

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ^{1/}

Misión: Coordinar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas: la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal; promover y atender todos los tipos y modalidades educativas -incluyendo la educación media superior y superior- necesarios para el desarrollo de la nación; apoyar la investigación científica y tecnológica; y alentar el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura y el deporte.

Objetivos Nacionales

4. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.
5. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.
7. Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.

Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo: 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos.

Objetivos del Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (OEPP):

5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.

Programas del Plan Nacional de Desarrollo		
7. Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Vínculo PND	
Objetivos:	Eje	OEPP
5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de la responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	2	5

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Secretaría de Educación Pública se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 2.-** Economía Competitiva y Generadora de Empleos; **OEPP 5.-** Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 5.-** Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Razón de productividad de la planta de investigadores				
Nivel: Propósito		Los niveles de investigación científica, tecnológica y humanística del país son mejorados		
Tipo del indicador		Estratégico		
Dimensión a medir		Eficacia		
Fórmula		(Número de publicaciones arbitradas en el año n/Número de investigadores en el año n)		
Unidad de medida		Razón de productividad		
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
1.10	1.10	1.19	108.2	108.2
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): A3Q Universidad Nacional Autónoma de México. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, A2M Universidad Autónoma Metropolitana, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, B00 Instituto Politécnico Nacional, L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial, L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, L8K El Colegio de México, A.C., MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro; y A00 Universidad Pedagógica Nacional.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- En el programa presupuestario E021, en el que participan diversas unidades responsables, se estableció el **indicador estratégico "Razón de productividad de la planta de investigadores"**, el cual permite medir la **eficacia** en la productividad de la planta de investigadores. Al cierre del ejercicio 2010, este indicador logró una meta de 1.19, lo que representa un **porcentaje de cumplimiento de 108.2 por ciento respecto a la meta programada**. Lo anterior debido a las siguientes causas:
 - ◆ Para el cálculo del indicador reportan información las siguientes unidades responsables:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica reportó 300 publicaciones arbitradas, a través de proyectos de investigación grupales.
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana, señala que alcanzó 4 004 publicaciones arbitradas, debido a que los nuevos investigadores de la Unidad Académica de Cuajimalpa y de Lerma contribuyeron a una mayor generación de artículos publicados.

- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México, al cierre del ejercicio logró 3 495 publicaciones debido a la creación de nuevas dependencias dedicadas a la investigación, y por ende un mayor número de publicaciones arbitradas.
- ◆ El Instituto Politécnico Nacional al final del ejercicio fiscal, logró 1 021 publicaciones arbitradas, debido a que los apoyos se canalizaron prioritariamente a los investigadores con alta productividad, además del aumento de la participación de los docentes en proyectos de investigación con financiamiento externo, en los cuales se requiere la publicación de los resultados obtenidos.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial alcanzó su meta de cuatro publicaciones arbitradas al cierre de 2010.
- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional para 2010 alcanzó 929 publicaciones arbitradas, lo que se explica principalmente por la alta calidad de la investigación científica y tecnológica, durante el desarrollo de los proyectos de investigación, al haber mantenido en ejecución 462 proyectos de investigación a lo largo del año, y por la constante presencia en los más importantes foros de discusión científica, nacionales e internacionales.
- ◆ El Colegio de México logró 70 publicaciones arbitradas, debido a que mantuvo sus labores de investigaciones publicadas en 70 ediciones.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro alcanzó 53 publicaciones arbitradas, debido a la productividad de la planta de investigadores.
- ◆ La Universidad Pedagógica Nacional reportó 16 publicaciones arbitradas, debido a que promueve que sus investigadores publiquen los resultados de la investigación realizada al interior de la institución

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- De acuerdo con las unidades responsables que participan en este **indicador de propósito, los beneficios económicos y sociales alcanzados** son los siguientes:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica señala que los proyectos de investigación son destinados para los fines de generación y aplicación del conocimiento, tanto de los programas de posgrado como de licenciatura, propiciando una distribución adecuada de los recursos disponibles para la realización de las investigaciones, cuyos resultados son publicados posteriormente.
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana menciona que en los últimos dos años se fortaleció el apoyo a grupos de profesores para la realización de proyectos de investigación y como consecuencia, un mayor número de publicaciones; asimismo, refiere que los principales efectos socioeconómicos asociados a la meta alcanzada son los siguientes:
 - ❖ Difusión del conocimiento que se genera en el ámbito nacional e internacional.
 - ❖ Ampliación de las bases para un desarrollo científico y tecnológico propio y tener menor dependencia de tecnología externa.
 - ❖ Para conocer un mayor número de resultados de las investigaciones, logros y descubrimientos. La población en general se beneficia de los resultados de las investigaciones realizadas por la planta de los investigadores de la UNAM, tanto en el aspecto humanístico, tecnológico y científico.

- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México comenta que el incremento en el número de publicaciones arbitradas, le permite a la planta docente de investigadores dar a conocer un mayor número de resultados de sus investigaciones, logros y descubrimientos. La población en general se beneficia de los resultados de las investigaciones realizadas por la planta de investigadores de la UNAM, tanto en el aspecto humanístico, tecnológico y científico.
- ◆ El Instituto Politécnico Nacional señala que los beneficios económicos consisten en la difusión de las investigaciones realizadas a través de los artículos publicados y arbitrados nacional e/o internacionalmente:
 - ❖ Promueve que la sociedad consulte los artículos científicos, consolidándose el cuerpo de investigadores.
 - ❖ Contribuye a que los niveles de investigación científica y tecnológica del país sean mejorados.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica industrial señala que las publicaciones arbitradas sirven como medio de difusión en la comunidad científica de los proyectos de investigación aplicada, lo cual puede servir para complementar otro proyecto o como línea base de una nueva investigación.
- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional contribuyó al incremento y fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y humanística que impacta en la productividad de la economía nacional y en soluciones de problemas de relevancia social.
 - ❖ Los resultados en los proyectos terminados o en desarrollo, son en su totalidad relevantes por los alcances académicos, en la formación de recursos humanos de alta calidad y en la contribución del conocimiento que cada uno de éstos puede generar. Su aplicación coadyuva a incrementar la capacidad científica de la masa crítica, con la divulgación de los resultados de los proyectos de investigación de frontera en áreas del conocimiento emergentes que impulsen la cultura o práctica cotidiana de la búsqueda del nuevo conocimiento.
- ◆ El Colegio de México menciona que con esta actividad se fomenta el conocimiento social y humanista. Además, se amplían las capacidades del personal académico especializado en el ramo, para ofrecer servicios educativos de calidad que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro menciona que se mejoraron los niveles de investigación científica y tecnológica.

EDUCACIÓN PÚBLICA

INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de crecimiento de investigaciones publicadas				
Nivel: Componente	Proyectos de investigación desarrollados y publicados			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	((Número de investigaciones publicadas en el año N / Número de investigaciones publicadas en el año N-1)-1) X 100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
11.8	12	20.15	170.8	167.9
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): A3Q Universidad Nacional Autónoma de México. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, B00 Instituto Politécnico Nacional, L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial, L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, L8K El Colegio de México, A.C., MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- En el programa presupuestario E021, en el que participan diversas unidades responsables, se estableció el **indicador estratégico “Tasa de crecimiento de investigaciones publicadas”** que mide la **eficacia** en el crecimiento de las investigaciones publicadas en el año respecto al año anterior, estableciéndose para 2010 una meta original de 11.8 por ciento, y una meta modificada de 12.0 por ciento. **Al cierre del año este indicador registró una meta alcanzada de 20.15 por ciento, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de 170.8 por ciento respecto a la meta original.** Lo anterior debido a las siguientes causas:
 - ◆ Para el cálculo del indicador reportan información las siguientes unidades responsables:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica alcanzó 350 informes recibidos y aprobados, ajustándose al calendario para el desarrollo de los proyectos de investigación, tomando como prioridad los proyectos con cobertura de educación superior y los que contemplen una oferta educativa innovadora, con pertinencia local o regional.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México, al cierre del ejercicio logró 3 495 investigaciones publicadas, cifra superior a la alcanzada en 2010, en virtud del crecimiento de la planta de investigadores debido a la creación de nuevas dependencias dedicadas a la investigación, lo que favoreció un mayor número de publicaciones.
 - ◆ El Instituto Politécnico Nacional, al final del ejercicio fiscal logró 1 021 investigaciones publicadas, lo cual significó un mayor número de publicaciones con respecto a 2009. Lo anterior debido a que los apoyos se canalizaron prioritariamente a los investigadores con alta productividad, además del aumento de la participación de los docentes en proyectos de investigación con financiamiento externo, en los cuales se requiere la publicación de los resultados obtenidos.
 - ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial alcanzó su meta de cuatro investigaciones publicadas.
 - ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) logró 1 192 investigaciones publicadas, cifra superior a la alcanzada en 2009, debido, por una parte, a la alta calidad de la investigación científica y tecnológica que realizan los

investigadores del CINVESTAV en el desarrollo de proyectos en las áreas de la ciencia, así como por la constante presencia de los investigadores del CINVESTAV en los más importantes foros de discusión científica, nacionales e internacionales.

- ◆ El Colegio de México mantuvo sus labores de publicación de investigaciones publicadas en 70 ediciones.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro reportó 160 investigaciones publicadas, beneficiando con ello a investigadores con la publicación de sus resultados.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- De acuerdo con las unidades responsables que participan en este **indicador de componente los beneficios económicos y sociales alcanzados** son los siguientes:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica fomenta la conformación de grupos de investigadores y alumnos con la finalidad de abordar, de forma cooperativa e interdisciplinaria, un área de conocimiento, o para contribuir a la solución de un problema que afecta a una región o grupo social, de acuerdo con las expectativas e intereses de la comunidad educativa relacionada.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México señala que las metas alcanzadas permitieron que la población en general tenga conocimiento de los resultados de las investigaciones realizadas por la planta de investigadores de la Universidad, tanto en el aspecto humanístico, tecnológico y científico. Las diversas investigaciones permitieron la difusión del conocimiento generado, buscando con ello coadyuvar en la solución de las diferentes problemáticas que aquejan a nuestra sociedad.
 - ◆ El Instituto Politécnico Nacional señala que con la publicación de los resultados de las investigaciones en revistas con arbitraje nacional e/o internacional, se promueve que la sociedad consulte los artículos científicos, consolidándose el cuerpo de investigadores, y contribuye a que los niveles de investigación científica y tecnológica del país sean mejorados.
 - ◆ El Centro de Enseñanza Técnica industrial difunde a la comunidad los resultados de las investigaciones aplicadas, a fin de propiciar el aprovechamiento de éstas en beneficio de proyectos de innovación y desarrollo, los cuales servirán para dar respuesta a problemas específicos e impactar directamente en la sociedad.
 - ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional menciona que se contribuyó al incremento y fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y humanística que impacta en la productividad de la economía nacional y en la solución de problemas de relevancia social. Los resultados en los proyectos terminados o en desarrollo, son en su totalidad relevantes por los alcances académicos, en la formación de recursos humanos y en la contribución del conocimiento que cada uno de éstos puede generar. Su aplicación coadyuva a incrementar la capacidad científica de la masa crítica, con la divulgación de los resultados de los proyectos de investigación de frontera en áreas del conocimiento emergentes que impulsan la cultura o práctica cotidiana de la búsqueda del nuevo conocimiento.
 - ◆ El Colegio de México señala que fomenta el conocimiento social y humanista. Además, se amplían las capacidades del personal académico especializado en el ramo, para ofrecer servicios educativos de calidad que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
 - ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, menciona que beneficia a investigadores con la publicación de sus resultados.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo: 3. Igualdad de Oportunidades.

Objetivos del Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (OEPP):

9. Elevar la calidad educativa.
10. Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
11. Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.
12. Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.
13. Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.
14. Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.
21. Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.
22. Impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana.
23. Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática.

Programas del Plan Nacional de Desarrollo		
7. Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Vínculo PND	
Objetivos:	Eje	OEPP
1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	3	9 13
2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	3	10 11 14 21
3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.	3	11 22
4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	3	10 23
6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y rendición de cuentas.	3	9 12 14

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: B001 Producción y distribución de libros de texto gratuitos

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 9.-** Elevar la calidad educativa.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 1.-** Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Producción de libros de texto y materiales educativos gratuitos para los niños y niñas de educación básica durante su proceso de tránsito en el sistema educativo				
Nivel: Propósito	Niños y niñas inscritos en educación básica se benefician al recibir libros de texto y materiales educativos gratuitos que responden a las características culturales de los alumnos y que sirven como un recurso didáctico de apoyo en su proceso educativo			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Total de libros de texto y materiales educativos producidos			
Unidad de medida	Libro de texto y material educativo gratuito			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
222 271 663	223 467 293	244 227 725	109.9	109.3
Unidad Responsable: L6J Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos estableció para 2010 el **indicador estratégico "Producción de libros de texto y materiales educativos gratuitos para los niños y niñas de educación básica durante su proceso de tránsito en el sistema educativo"** que mide la **eficacia** en la producción de libros de texto gratuitos acorde con las características culturales de los alumnos y que sirven como un recurso didáctico de apoyo en su proceso educativo. Al cierre del ejercicio, se logró un **cumplimiento de 109.9 por ciento con relación al valor de la meta original**. Este resultado se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ Se cumplió con el programa de producción de libros para preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, para el ciclo escolar 2010/2011.
 - ◆ Adicional a lo programado en la meta original, durante el ejercicio se incrementó la producción debido a:
 - ❖ La producción de libros y materiales educativos relativos al proyecto Viaje por la Historia de México y Arma la Historia, en el marco del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, y
 - ❖ La producción de diversos materiales para la difusión de los Lineamientos Generales de la Operación de Consejos Escolares de Participación Social, derivados del Proyecto del Consejo Nacional de Participación Social de la Educación (CONAPASE).

EDUCACIÓN PÚBLICA

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con este **indicador de propósito** se contribuyó a garantizar el derecho a la calidad y equidad de la educación en México, mediante la producción suficiente y oportuna de libros y material educativo para la educación básica. Asimismo, se generó un impacto social a través de la utilización de papel reciclado, lo que permite disminuir costos y coadyuvar a la conservación del medio ambiente.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Cantidad de libros de texto y materiales educativos distribuidos				
Nivel: Componente		Libros de texto y materiales educativos distribuidos		
Tipo del indicador		Estratégico		
Dimensión a medir		Eficacia		
Fórmula		Suma del número de libros de texto y materiales educativos entregados en cada una de las 32 entidades federativas		
Unidad de medida		Libros de texto y materiales educativos gratuitos distribuidos		
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
201 694 323	202 700 000	279 273 391	138.5	137.8
Unidad Responsable: L6J Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos estableció para 2010 el **indicador estratégico “Cantidad de libros de texto y materiales educativos distribuidos”**, que mide la **eficacia** en la distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos a los almacenes regionales de las 32 entidades federativas. Al cierre del ejercicio se entregaron 279,273,391 libros y materiales educativos para educación básica, lo que significó un **porcentaje de cumplimiento de 138.5 por ciento con relación a la meta original**, este resultado se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La planeación y programación logística del calendario de distribución, en coordinación con las autoridades estatales, permitió cumplir oportunamente con la entrega de libros y materiales educativos para el ciclo escolar 2010/2011.
 - ◆ Adicional a lo programado en la meta original, para el ejercicio fiscal 2010 se llevó a cabo la distribución de:
 - ❖ Los ejemplares que integraron el Proyecto Viaje por la Historia de México y Arma la Historia, en marco del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, y
 - ❖ Diversos materiales para la difusión de los Lineamientos Generales de la Operación de Consejos Escolares de Participación Social de la Educación (CONAPASE).
 - ◆ Asimismo, cabe comentar que la variación entre la producción y distribución libros de texto y materiales educativos, se refiere principalmente a que en el último trimestre de cada ejercicio se inicia la producción para el siguiente ciclo escolar, misma que ingresa a los almacenes de la CONALITEG para su distribución al inicio del siguiente ejercicio fiscal.
 - ◆ Adicionalmente, los libros de secundaria estatal son adquiridos con recursos que pagan los estados, pero la distribución de los mismos es realizada y pagada con recursos asignados a la CONALITEG, por lo que sólo se consideran en la meta de distribución.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El principal beneficio económico y social que se refleja a través de este **indicador de componente**, es contribuir con la entrega de libros de texto gratuitos, así como material educativo y de apoyo, para la educación básica, correspondientes al ciclo escolar 2010/2011, de forma oportuna y suficiente en los almacenes estatales para su envío a todas y cada una de las escuelas, con la finalidad de que los niños y niñas inscritos en educación básica cuenten con sus libros el primer día de clases. Así, las 32 Entidades Federativas contaron con libros y material educativo de manera oportuna. En la educación básica se benefició oportunamente con los libros a: preescolar, primaria y telesecundaria; además de libros y materiales especiales para débiles visuales y Braille.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E001 Enciclomedia

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 11.-** Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 3.-** Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos de 5° y 6° grado de primaria pública con acceso a Enciclomedia				
Nivel: Propósito		Estudiantes de 5° y 6° grado de educación primaria pública tienen acceso a tecnologías de la información y la comunicación que apoyan los procesos de enseñanza y aprendizaje		
Tipo del indicador		Estratégico		
Dimensión a medir		Eficacia		
Fórmula		$(\text{Número de estudiantes de 5° y 6° grado de educación primaria pública con acceso a Enciclomedia del año } n / \text{Total de estudiantes de 5° y 6° grado de educación primaria pública del año } n) * 100$		
Unidad de medida		Porcentaje		
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
65	65	89.98	138.4	138.4
Unidad Responsable: 311 Dirección General de Materiales Educativos				

NOTA: Con base en los "Lineamientos para la actualización, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2010", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó una precisión en el objetivo del propósito que lo hace congruente con el nombre del indicador.

EDUCACIÓN PÚBLICA

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- La Dirección General de Materiales Educativos estableció el **indicador estratégico "Porcentaje de alumnos de 5° y 6° grado de primaria pública con acceso a Enciclomedia"**, con el propósito de medir la **eficacia** en la cobertura de alumnos de 5° y 6° grado de primarias públicas que tienen acceso a Enciclomedia. Al cierre de 2010, fue posible superar la meta programada, logrando una cobertura de 89.98 por ciento, lo que significó alcanzar un **cumplimiento de 138.4 por ciento**. De esta forma, más estudiantes tuvieron acceso a este servicio durante el ciclo escolar 2009-2010. Esta variación se debe a que:
 - ◆ La DGME, a fin de mejorar el cálculo de la población beneficiada con el programa Enciclomedia, realizó un cruce de Bases de Datos que contemplan a las escuelas beneficiadas con este programa, cuya fuente fue la Mesa Servicios y Control de Calidad (MSC) y la Estadística 911 de fin de cursos del ciclo escolar 2009-2010, que emite la Dirección General de Planeación y Programación de la Secretaría de Educación Pública, cuyo resultado fue 3,765,073 alumnos beneficiados por el programa Enciclomedia en los grados de 5° y 6° de primaria en 2010.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los resultados que arroja este **indicador de propósito** permitieron evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Programa Enciclomedia en 2010, con lo cual se atiende el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo de impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida. Los principales beneficios sociales del indicador se refieren a la cobertura realizada por el programa en las escuelas públicas de educación primaria.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje anual de aulas de 5° y 6° grado de educación primaria disponibles con Enciclomedia				
Nivel: Componente		Aulas de 5° y 6° grado de educación primaria disponibles con Enciclomedia		
Tipo del indicador		Estratégico		
Dimensión a medir		Eficiencia		
Fórmula		(Número de aulas de 5° y 6° grado de educación primaria disponibles con Enciclomedia en el año n/Total de aulas de 5° y 6° grado de educación primaria dotadas con Enciclomedia)*100		
Unidad de medida		Porcentaje		
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
81	80.95	82.81	102.2	102.3
Unidad Responsable: 311 Dirección General de Materiales Educativos				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Con el propósito de elevar la eficacia en el número de aulas disponibles con los componentes del equipo Enciclomedia (equipo de hardware y software) a nivel nacional, la Dirección General de Materiales Educativos (DGME) estableció el **indicador estratégico "Porcentaje anual de aulas de 5o y 6o grado de educación primaria disponibles con Enciclomedia"**, con el cual se mide la **eficiencia** para contar con el número de aulas que quedan disponibles con los componentes del equipo Enciclomedia (equipo de hardware y software) a nivel nacional, mostrando con ello el número de aulas que quedan disponibles para docentes y alumnos a nivel nacional después de haber sido reportadas fallas en el

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

funcionamiento de los equipos y ser atendidos los problemas técnicos. Para 2010 se logró una meta alcanzada de 82.81 por ciento, lo que significa un **cumplimiento de 102.2 por ciento respecto a la meta original**.

- ◆ Lo anterior se debe, principalmente, a que el personal del Programa Enciclomedia trabajó, coordinó y verificó, junto a las entidades federativas y proveedores de servicio (Integradores y Mesa Servicios y Control de Calidad), la operación del programa, lo cual permite una operación más eficaz del mismo y dar como resultado que el número de los incidentes reportados se resolvieran en los tiempos permitidos, derivando en que se haya alcanzado y superado la meta establecida.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los resultados que arroja este **indicador de componente** permitieron conocer del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Programa Enciclomedia en 2010, respecto al número de aulas disponibles con Enciclomedia, con lo cual se atiende el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo de impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida. Los resultados alcanzados permitieron conocer que se tuvieron 121 727 aulas disponibles con Enciclomedia, cifra por encima de la meta esperada para 2010 en 2 727 aulas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E003 Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 9.-** Elevar la calidad educativa.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 1.-** Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de crecimiento de alumnos evaluados en educación básica y media superior				
Nivel: Fin		Contribuir a adecuar e instrumentar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa que se convierta en insumo de los procesos de toma de decisión en el sistema educativo y la escuela, cuyos resultados se difundan ampliamente entre la sociedad en general		
Tipo del indicador		Estratégico		
Dimensión a medir		Eficacia		
Fórmula		(No. de alumnos evaluados en el año N/No. de alumnos evaluados en el año N-1)-1*100		
Unidad de medida		Porcentaje		
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
33.3	4.4	4.4	13.2	100.0
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): MDN Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. En este indicador reporta información la Unidad Responsable 212 Dirección General de Evaluación de Políticas.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- La Dirección General de Evaluación de Políticas, es la Unidad responsable de reportar los avances para la adecuación e instrumentación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, y estableció para 2010 el **indicador estratégico “Tasa de crecimiento de alumnos evaluados en educación básica y media superior”**, mediante el cual se mide la **eficacia** al medir el incremento en el número de alumnos evaluados y dar a conocer los resultados obtenidos. Al cierre del ejercicio, se registró un **cumplimiento del 13.2 por ciento con relación a la meta original**. No obstante, al cierre de 2010, este indicador reporta un cumplimiento respecto a la meta modificada del 100.0 por ciento, al alcanzar una tasa de crecimiento del 4.4 por ciento de alumnos evaluados con la prueba ENLACE, lo que significó pasar de 13 187 688 alumnos evaluados en 2009 a 13 772 359 en 2010, es decir 584 671 alumnos más.
- ◆ La prueba ENLACE se aplica en educación básica, en todas las escuelas primarias y secundarias del país, tanto públicas como privadas. Esta prueba se realiza cada año en los últimos cuatro grados de primaria, y a partir de 2009, la evaluación se lleva a cabo en todos los grados de secundaria. En 2010 la aplicación de ENLACE se llevó a cabo del 19 al 23 de abril conforme a lo programado en el calendario escolar.
- ◆ En 2010 se evaluaron las asignaturas de Español, Matemáticas e Historia, en donde se pudieron observar los resultados nacionales del porcentaje de alumnos con un logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE. Para el caso de primaria, 83.0 por ciento de los alumnos evaluados registró un resultado al menos elemental en la materia de español, 80.3 por ciento en matemáticas, y 84.0 por ciento en historia, por su parte en secundaria, el 60.3 por ciento los alumnos evaluados registró un resultado al menos elemental en español, 47.4 por ciento en matemáticas, y 87.1 por ciento en historia.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con este **indicador de Fin** es posible obtener información diagnóstica del nivel de logro académico que los alumnos han adquirido en temas y contenidos vinculados con los planes y programas de estudio vigentes. Los atributos técnicos de ENLACE garantizan la confiabilidad y comparabilidad de sus resultados.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E007 Prestación de servicios de educación media superior

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 13.-** Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 1.-** Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de la calidad del egresado				
Nivel: Propósito	Los servicios educativos de nivel medio superior de calidad para preparar el ingreso de la población escolar atendida al nivel superior son proporcionados.			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	(Egresados de bachillerato por generación, con promedio mínimo de ocho / Total de egresados de la generación) * 100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
54.53	53.69	58.45	107.2	108.9
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): L5N Colegio de Bachilleres. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: 616 Dirección General del Bachillerato, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, L5N Colegio de Bachilleres.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- En el Programa Presupuestario E007 Prestación de servicios de educación media superior, en el que participan diversas unidades responsables se estableció para 2010 el **indicador estratégico "Porcentaje de la calidad del egresado"**, a fin de medir la **eficacia** de los servicios de educación media superior en lo relativo a otorgar al estudiante una preparación de calidad para continuar sus estudios en el nivel superior. Para 2010, en este indicador se logró un **cumplimiento de 107.2 por ciento respecto de la meta original**, lo que significó que 29 323 alumnos egresados obtuvieran una calificación aprobatoria con promedio mínimo de ocho.
 - ◆ Para el cálculo del indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables:
 - ◆ La Dirección General del Bachillerato manifestó que al final del ejercicio, alcanzó 3 898 estudiantes egresados con promedio mínimo de ocho de los Centros de Estudios de Bachillerato y la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas.
 - ◆ Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México registró 18 691 alumnos egresados con promedio mínimo de ocho, debido al mayor aprovechamiento y esfuerzo de los alumnos, aunado al interés que tiene esta casa de estudios por brindar una mayor calidad en el servicio, a través de sus escuelas y centros que imparten este nivel educativo.
 - ◆ El Colegio de Bachilleres apoya a la población inscrita en sus 20 planteles para que concluya sus estudios de nivel medio superior con promedio de calificaciones definitivas de ocho o más de ocho. Al final del ejercicio, logró 6 734 alumnos egresados con promedio mínimo de ocho, debido a que el Colegio ha venido aplicando una serie de programas académicos encaminados al apoyo a la aprobación y en particular la aprobación con calificación de ocho.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de propósito** las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes beneficios socioeconómicos:
 - ◆ La Dirección General del Bachillerato indica que contribuyeron a facilitar el acceso de los egresados a mayores opciones de educación de nivel superior en zonas urbanas, rurales y marginadas de 21 entidades federativas y el Distrito Federal.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México indicó que las acciones realizadas permitieron el egreso de alumnos de educación media superior con mejores capacidades para proseguir con su formación profesional, así como la formación integral de hombres y mujeres, con conocimientos sólidos y necesarios para su ingreso al nivel superior, o bien su integración a la vida productiva.
- ◆ Por su parte, el Colegio de Bachilleres manifestó que los alumnos egresados se incorporan a la sociedad con una formación integral, con pensamiento crítico y reflexivo, que les permite fortalecer la democracia y promover la solidaridad y tolerancia con los demás. Asimismo, los alumnos que egresan del Colegio con promedio de ocho o mayor, se encuentran con mayores posibilidades de ingresar a Instituciones Públicas de nivel superior, lo cual beneficiará a futuro a sus familias y a ellos mismos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E008 Prestación de servicios de educación técnica

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 13.-** Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 1.-** Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos de educación técnica del nivel medio superior, superior y posgrado atendidos				
Nivel: Propósito	Los alumnos de educación técnica del nivel medio superior, superior y posgrado son atendidos			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	(Total de alumnos entre los 15 y 24 años atendidos en el ciclo escolar/Total de la demanda potencial de educación entre los 15 y 24 años a nivel nacional) X 100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
10	10.02	10.06	100.6	100.4
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): 610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. En este indicador reportan las siguientes Unidades Responsables: 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, 600 Subsecretaría de Educación Media Superior, 610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, 611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, 615 Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, B00 Instituto Politécnico Nacional, L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial.				

NOTA: Con base en los "Lineamientos para la actualización, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2010", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó una precisión en el objetivo del propósito, que lo hace congruente con el nombre del indicador.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- En el Programa Presupuestario E008 Prestación de servicios de educación técnica, en el que participan diversas unidades responsables, se estableció para 2010 el **indicador estratégico " Porcentaje de alumnos de educación técnica del nivel medio superior, superior y posgrado atendidos"**, el cual mide la **eficacia** en la atención de la demanda potencial de la población entre 15 a 24 años de educación técnica de los niveles medio superior, superior y posgrado en el ciclo escolar. Para 2010, en este indicador se logró un **cumplimiento de 100.6 por ciento respecto de la meta original**.
 - ◆ Para el cálculo del indicador reportan información las siguientes unidades responsables:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica, señala que logró atender a 266,621 alumnos, cifra superior a lo programado debido a la creación de nuevos servicios como son: cinco nuevos planteles federales, tres extensiones a los planteles ya existentes, un Centro de Innovación y Estudios de Tecnología y una Unidad de posgrado. Además, se logró la creación de nuevos programas educativos reconocidos por su calidad.
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior alcanzó su meta programada atendiendo a 4 035 940 alumnos en el ciclo escolar.
 - ◆ La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, menciona que atendió a 166 669 alumnos, lo que significa una variación positiva con respecto a lo programado, debido a una mayor aceptación de esta modalidad educativa por la promoción realizada en las áreas de influencia de los planteles.
 - ◆ La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial atendió a 633,452 alumnos en el ciclo escolar a nivel nacional en 433 planteles.
 - ◆ La Dirección General en Ciencia y Tecnología del Mar, logró atender a 25,421 alumnos, cifra superior a la meta programada debido a que se realizó la difusión de la oferta educativa de los planteles.
 - ◆ El Instituto Politécnico Nacional señaló que al final del ejercicio fiscal, atendió a 157,508 alumnos. La meta alcanzada fue superior a la programada debido a que en el nivel superior aumentó la capacidad instalada, así como la oferta educativa, además de haberse extendido la presencia del Instituto en otras entidades del país; mientras que en el nivel de posgrado se presentó la apertura de nuevos programas académicos. Asimismo, cabe señalar la contribución de los esfuerzos desarrollados por el IPN, en los tres niveles educativos (medio superior, superior y posgrado), mediante la operación de espacios virtuales en la modalidad no escolarizada, con el objetivo de aumentar significativamente su cobertura, y así brindar mayores oportunidades educativas.
 - ◆ El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica señala que la meta se superó con respecto a lo programado, logrando atender a 287,379 alumnos, no obstante que en algunos estados por cuestiones climatológicas, económicas y de seguridad no se obtuvo la captación a primer ingreso esperada. Es importante destacar que para el ciclo 2010-2011 el Colegio logró una cifra récord de matrícula en sus 32 años de operación.
 - ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial no registró una meta original en este indicador, sin embargo, atendió a 6,030 alumnos, con lo cual contribuyó al logro de la meta alcanzada. Derivado del acondicionamiento de dos nuevos edificios y la optimización de los recursos, pudo ofrecer más lugares, lo que permitió el incremento de la matrícula.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de propósito** las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes beneficios socioeconómicos:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica señala que al ofrecer más opciones educativas con independencia de sus condiciones económica, social, ideológica, de género, etnia o región, equitativo en su cobertura y de alta calidad, fortalece a la sociedad y al aparato productivo. Asimismo, se contribuye a asegurar la permanencia de la población en las localidades donde habitualmente viven y se favorece la equidad, calidad y pertinencia de la educación superior para el desarrollo de las regiones del país.
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior señala que la atención a los alumnos les permite ampliar sus oportunidades de continuar su formación académica.
 - ◆ La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria señala que contribuye a atender un mayor número de alumnos para que concluyan satisfactoriamente sus estudios del nivel medio superior y logren incorporarse al mercado laboral o continuar su educación superior, y contribuir, en parte, al desarrollo del país.
 - ◆ La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial contribuye a generar igualdad de oportunidades y acorta la desigualdad social. Los alumnos contarán con más capacidades para incorporarse al sector laboral y con ello podrán mejorar significativamente su calidad de vida.
 - ◆ La Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar contribuye directamente al crecimiento, bienestar y desarrollo social de los educandos, su familia y el entorno mismo, al incorporarse con mayores competencias al mercado laboral. La demanda del servicio se incrementó en los planteles, lo que generó que en un plantel se abriera el turno vespertino.
 - ◆ El Instituto Politécnico Nacional señala que los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de propósito, se refleja en el crecimiento de la cobertura de servicios educativos. En el caso del nivel medio superior, los egresados podrán continuar sus estudios superiores y/o insertarse en el mercado laboral; en el caso del nivel superior, darán respuesta a las necesidades específicas de los sectores productivo y social; y en el caso del posgrado se contará con cuadros altamente calificados para impulsar el avance del conocimiento científico y tecnológico, respondiendo a las necesidades de desarrollo del país.
 - ◆ El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica comenta que las actividades realizadas representan un beneficio social debido a que participa en la atención a la demanda de servicios educativos y realiza acciones para ampliar la cobertura que se tiene en el nivel medio superior, así como el apoyo al ingreso y la permanencia de los alumnos en los planteles del Colegio. El incremento en la matrícula del Colegio durante los últimos cinco años ha sido del orden del 14.4 por ciento y representa la contribución en la atención del segmento poblacional de 15 a 19 años que en la actualidad está demandando servicios educativos de nivel medio superior.
 - ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial ofrece educación media superior pública tecnológica a un mayor número de jóvenes en la zona metropolitana de Guadalajara del estado de Jalisco. Derivado de la optimización del recurso humano y el acondicionamiento de dos nuevos edificios se pudieron ofrecer más lugares para jóvenes en educación media superior y superior.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado.

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 14.-** Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de crecimiento de la matrícula de licenciatura y posgrado				
Nivel: Propósito		La población demandante de servicios de calidad es atendida		
Tipo del indicador		Estratégico		
Dimensión a medir		Eficacia		
Fórmula		(Alumnos de educación superior y posgrado atendidos en el ciclo escolar N/Alumnos de educación superior y posgrado atendidos en el ciclo escolar N-1)-1*100		
Unidad de medida		Porcentaje		
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
3.74	1.42	3.92	104.8	276.1
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): A3Q Universidad Nacional Autónoma de México. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: A2M Universidad Autónoma Metropolitana, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia, L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, L8K El Colegio de México, A.C., MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- En el programa presupuestario E010, en donde participan diversas unidades responsables, se estableció como **indicador estratégico** a nivel de propósito “**Tasa de crecimiento de la matrícula de licenciatura y posgrado**”, que mide la **eficacia** en la cobertura del número de alumnos atendidos en licenciatura y posgrado, se programó una meta original del 3.74 por ciento y una meta modificada de 1.42 por ciento, alcanzando al cierre del ejercicio 2010 una meta de 3.92 por ciento, que representa un **cumplimiento de 104.8 por ciento con respecto a la meta original**. Cabe comentar que en la programación de la meta original se utilizaron cifras preliminares para el cálculo de los alumnos atendidos en programas de calidad relativos al ejercicio 2009, mientras que el dato utilizado en la meta alcanzada corresponde a cifras definitivas 2009.
 - ◆ La variación en cada una de las unidades responsables que participan en el programa se describe a continuación:
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana logró atender a 51 935 alumnos en 2010, cifra superior a los 50 404 alumnos atendidos en 2009, lo que significó un crecimiento de 3.0 por ciento, que se debió principalmente a la apertura de un nuevo programa de Licenciatura en la Unidad Cuajimalpa: Biología Molecular, y al incremento promedio de la matrícula en los programas de licenciatura.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México reportó la atención de 204 088 alumnos al cierre de 2010, lo que equivale a un crecimiento de 4.0 por ciento en relación con 2009, en el que se atendieron 196 319 alumnos. Lo anterior se debió al incremento en la oferta educativa que ofrece la Universidad.

- ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia señala que atendió 2 691 alumnos en 2010, lo que representa un crecimiento de 3.5 por ciento en relación a los 2 600 alumnos atendidos en 2009. Este crecimiento se debió a que en las tres escuelas del Instituto, el número de alumnos inscritos se incrementó por un aumento en la demanda de las carreras relacionadas con antropología, arqueología e historia, así como para la conservación y restauración del patrimonio cultural. Cabe señalar que del total de alumnos inscritos, el 80.8 por ciento se encuentra en las carreras de licenciatura y el 19.2 por ciento en posgrado.
- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional alcanzó una meta de 2 933 alumnos atendidos al cierre de 2010, mientras que para 2009 atendió 2 576 alumnos, lo que equivale a un crecimiento de 13.9 por ciento. El crecimiento se debe principalmente a:
 - ❖ Un mayor número de alumnos inscritos en los programas de maestría y doctorado en ciencias que se ofertan en las Unidades Académicas en el Distrito Federal, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Tamaulipas y Yucatán, como resultado de los esfuerzos realizados por las autoridades del Centro para promover la alta calidad de sus programas académicos y de investigación.
 - ❖ La revisión constante y permanente que realizan los colegios de profesores en los contenidos temáticos de los programas, lo que permite hacer una oferta académica actualizada y acorde a las necesidades sociales, de salud y ecológica, a través de las áreas del conocimiento que se cultivan en el Centro: Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Biológicas y de la Salud, Tecnología y Ciencias de la Ingeniería y, Ciencias Sociales y Humanidades.
- ◆ El Colegio de México incrementó la atención en licenciatura y posgrado de 310 alumnos en 2009, a 380 alumnos atendidos en 2010, lo que equivale a un crecimiento de 22.6 por ciento, debido a la convocatoria para los programas de Maestría en: Economía, Demografía, Traducción, Biblioteconomía, Estudios de Género, así como los programas de Doctorado en: Economía, Estudios de Población y Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro atendió a 5 000 alumnos en el ejercicio 2010, cifra superior a los 4 757 alumnos atendidos en 2009.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de propósito** las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes beneficios socioeconómicos:
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana establece como beneficios formar una mayor cantidad de profesionales e investigadores, y ampliar la cobertura de la demanda de educación en estos niveles.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México menciona que las acciones realizadas permitieron brindar un mayor servicio en la impartición de la enseñanza a nivel de licenciatura y posgrado en los diversos campos científicos, tecnológicos y humanísticos, a través de los centros y facultades de la Universidad, permitiendo formar profesionales de alto nivel que coadyuven al desarrollo nacional, así como formar académicos y profesionales en los niveles de maestría y doctorado.
 - ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia incrementó el número de alumnos que quieren estudiar la carrera en ciencias antropológicas, arqueológicas e históricas, lo que coadyuva a proteger el patrimonio cultural del país en el campo de la investigación, conservación y difusión. Asimismo, se reestructuró y actualizó el programa de estudios de la Maestría en Conservación y Restauración de bienes culturales inmuebles, la cual fue aprobada por el Consejo Académico y por la Dirección General del INAH, y se obtuvo su registro en la Dirección General de Profesiones SEP. Por otra parte, se contribuye a mejorar la calidad y pertinencia de la investigación y la formación

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

de profesionales en las disciplinas antropológicas e históricas, así como en los campos de la restauración y la museología, a través de programas académicos actualizados en los distintos niveles educativos- licenciatura, maestría y doctorado y de programas de educación continua.

- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional contribuye a elevar la cobertura de la demanda de educación de posgrado, mediante la oferta de programas de maestría en ciencias y doctorado en ciencias de la más alta calidad.
- ◆ El Colegio de México ha dado continuidad a los esfuerzos para aprovechar al máximo la capacidad instalada, obteniendo un mayor número de alumnos.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro atendió a estudiantes en educación superior provenientes de diferentes estados de la República Mexicana en las 20 carreras que ofrece la universidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de incremento de la matrícula de calidad en licenciatura y posgrado				
Nivel: Propósito	Porcentaje de incremento de la matrícula de calidad en licenciatura y posgrado			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Calidad			
Fórmula	$(\text{Alumnos de educación superior y posgrado atendidos en programas de calidad el ciclo escolar } N / \text{Alumnos de educación superior y posgrado atendidos en programas de calidad el ciclo escolar } N-1) \cdot 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
6.41	6.36	1.44	22.5	22.6
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): A3Q Universidad Nacional Autónoma de México. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: A2M Universidad Autónoma Metropolitana, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, L8K El Colegio de México, A.C., MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2010 en el programa presupuestario E010, en donde participan diversas unidades responsables, se estableció como **indicador estratégico "Porcentaje de incremento de la matrícula de calidad en licenciatura y posgrado"**, que mide la **calidad** para lograr el crecimiento de la matrícula en programas de calidad de licenciatura y posgrado, respecto al ejercicio anterior. Al cierre del ejercicio se registró una meta alcanzada de 1.44 por ciento, lo que representa un **porcentaje de cumplimiento de 22.5 por ciento**. Lo anterior se debe a que en la programación de la meta original se utilizaron cifras preliminares para el cálculo de los alumnos atendidos en programas de calidad relativos al ejercicio 2009, mientras que la meta alcanzada se calculó con base en las cifras definitivas para ese año. Asimismo, influyó que algunos de los programas de calidad no contaran con su vigencia de acreditación actualizada en algunas instituciones.
 - ◆ La variación en cada una de las unidades responsables que participan en el programa se describe a continuación:

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana atendió a 38 763 alumnos en programas de calidad en 2010, de los cuales 35 900 corresponden a nivel licenciatura y 2 863 a nivel posgrado; no obstante, el número de alumnos fue inferior a los 40 563 alumnos atendidos en dichos programas en 2009. Los principales factores son:
 - ❖ Tres programas del nivel licenciatura como Computación, Ingeniería de los Alimentos e Ingeniería Bioquímica Industrial, recién concluyeron su vigencia de acreditación y en estos momentos se encuentran en proceso de renovación.
 - ❖ Las solicitudes de renovación de incorporación al Programa Nacional de Posgrados de Calidad de la Maestría en Ciencias Física y el Doctorado en Ciencias Física no fueron aprobadas y en estos momentos se encuentran en proceso de réplica.
 - ❖ Dos programas de posgrado (Maestría en Matemáticas Aplicadas e Industriales y Especialización en Patología y Medicina Bucal) son considerados de buena calidad, pero en 2010 no tuvieron alumnos dado que la siguiente generación inicia actividades en 2011.
- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México señala que atendió a 177 737 alumnos en programas de calidad en 2010, mientras que para 2009 atendió 173 422, que equivale a un incremento del 2.5 por ciento.
- ◆ El Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional logró atender a 2,933 alumnos en programas de calidad en el ciclo escolar de 2010, cifra superior a los 2 576 alumnos atendidos en el ciclo correspondiente a 2009, es decir tuvo un crecimiento de 13.9 por ciento, en relación con el año anterior; este incremento se debe a lo siguiente:
 - ❖ Un mayor número de alumnos inscritos en los programas de maestría y doctorado en ciencias, que se ofertan en las Unidades Académicas del CINVESTAV en el Distrito Federal, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Tamaulipas y Yucatán, como resultado de los esfuerzos realizados por las autoridades del Centro, para promover la alta calidad de sus programas académicos y de investigación.
 - ❖ La revisión constante y permanente que realizan los colegios de profesores del CINVESTAV, para revisar los contenidos temáticos de los programas, lo que permite hacer una oferta académica actualizada y acorde a las necesidades sociales, de salud y ecológica, a través de las áreas del conocimiento que se cultivan en el Centro: Ciencias Exactas y naturales, Ciencias Biológicas y de la Salud, Tecnología y Ciencias de la Ingeniería y, Ciencias Sociales y Humanidades.
- ◆ El Colegio de México atendió a 380 alumnos en programas de calidad en 2010 que, en relación a los 310 alumnos atendidos en dichos programas en 2009, equivale a un crecimiento de 22.6 por ciento. Lo anterior se debe a la convocatoria para los programas de Maestría en: Economía, Demografía, Traducción, Biblioteconomía y Estudios de Género, así como los programas de Doctorado en: Economía, Estudios de Población y Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro señala que atendió a 5 000 alumnos en programas de calidad en 2010, lo que representa un crecimiento de 5.1 por ciento en relación a los 4,757 alumnos atendidos en 2009.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de propósito** las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes efectos socioeconómicos:
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana señaló que contribuye a formar profesionales e investigadores de alta calidad, y de una mayor competitividad en el mercado laboral.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México señala que proporcionaron un mejor servicio a través de la impartición de la enseñanza con programas de calidad a nivel de licenciatura y posgrado, en los diversos campos (científicos, tecnológicos y humanísticos), para formar profesionales de alto nivel que coadyuven al desarrollo nacional, así como formar académicos y profesionales en los niveles de maestría y doctorado.
- ◆ El Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional contribuye a elevar la cobertura de la demanda de la educación de posgrado, mediante la oferta de programas de maestría y doctorado en ciencias de la más alta calidad.
- ◆ El Colegio de México señala que ha dado continuidad a los esfuerzos para aprovechar al máximo la capacidad instalada del Colegio.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro ofrece educación agrícola superior de calidad a jóvenes provenientes de los sectores más desfavorecidos del país. La población estudiantil procede de las entidades federativas, destacando los estados de Chiapas, Coahuila, Veracruz, Oaxaca, Hidalgo, Guanajuato. Del total de la población estudiantil, el 28.0 por ciento son mujeres, haciendo que la Institución cumpla con una función social de amplia trascendencia.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E011 Impulso al desarrollo de la cultura.

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 21.-** Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de eventos en relación con el año anterior				
Nivel: Propósito	La población tiene acceso a los servicios artístico-culturales			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Eventos realizados en el año N} / \text{eventos realizados en el año N-1}) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
87.62	84.1	107.94	123.2	128.3
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: A2M Universidad Autónoma Metropolitana, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y L6U Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2010 en el programa presupuestario compartido E011, en donde participan diversas unidades responsables, se estableció como **indicador estratégico “Porcentaje de eventos en relación con el año anterior”**, que mide la **eficacia** para la realización de eventos culturales respecto a un año antes. Al cierre del año, se reportaron 575 151 eventos, lo que representó un incremento de 107.94 por ciento respecto al año anterior, con lo cual **se superó la meta original programada al reportar un cumplimiento de 123.2 por ciento**.
 - ◆ Para el cálculo del indicador reportan información las siguientes unidades responsables:
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana señala que realizó 1 665 eventos artístico-culturales en 2010, cifra superior a los 1 568 eventos realizados en 2009, debido a la mayor diversificación en los eventos presentados y a la movilidad de los mismos en diferentes espacios de la Institución.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México alcanzó una meta de 67 715 eventos artístico-culturales realizados al cierre de 2010, lo que significó un incremento en relación a los 63 099 eventos realizados en 2009. Lo anterior se debió a los festejos del 100 Aniversario de la Universidad, así como del centenario de la Revolución y Bicentenario de la Independencia de México, los cuales significaron una oportunidad para el desarrollo de múltiples actividades culturales en las dependencias universitarias.
 - ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura logró realizar 16 051 eventos artístico-culturales durante 2010, superando los 15 236 eventos realizados el año anterior.
 - ◆ El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes llevó a cabo 476 794 eventos artístico-culturales en 2010, con el propósito de ofrecer manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, cifra que superó los 442 998 eventos realizados en 2009. Este incremento se logró debido a las actividades artísticas realizadas en las escuelas y los centros estatales de las artes, así como a la destacada realización de eventos de cultura infantil, como los talleres infantiles, exposiciones, concursos y la realización de diversas actividades en las Bibliotecas, presentaciones de libros, conferencias, conciertos, charlas literarias, entre otros.
 - ❖ Entre los eventos más destacados que llevó a cabo el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes destacan, entre otros:
 - ❖ La realización de las exposiciones “Voces en libertad”; “La Ciudadela”; “testigo de dos revoluciones”; “La conmemoración y el estruendo y Mirada Fantástica x4”.
 - ❖ La Participación a las siguientes ferias del libro: Feria del Libro Infantil y Juvenil San Luis Potosí 2010, IX Feria del Libro, Feria Internacional del Libro Oaxaca, 12ª Feria del Libro de Taxco, y Tercera Edición Foro de Ediciones.
 - ❖ Los eventos realizados en las Unidades Estatales y Regionales: Jornadas de Divulgación de La Música Popular, Ciudad Lerdo, Durango, asistencia: 3 000 personas; ¡Ay Calaca Traicionera! Cuántas Caras Tienes, Celebración de Muertos, del 30 de octubre al 2 de noviembre, Parque Fundidora, Monterrey, Nuevo León, asistencia: 2 250 personas; Festividad Indígena dedicada a los Muertos, Obra Maestra del Patrimonio oral e intangible de la humanidad, del 26 al 28 de octubre, Tijuana, Baja California, asistencia: 750 personas, Celebración del Día Internacional de la Mujer Indígena, del 8 de septiembre de 2010, Ciudad de Tepic, Nay., asistencia 120 participantes; Festival Artístico Cultural del Centenario y Bicentenario de la independencia y Revolución, del 23 al 25 de septiembre de 2010, Plaza Cívica 1er. Congreso de Anáhuac, en Chilpo, Gro., asistencia 2 500 personas; y Taller de capacitación para maromeros sobre acrobacia de altura 4 y 5 de septiembre de 2010, Huajuapán de León, Oax., asistencia 35 personas.

- ❖ Exposiciones presentadas en el Museo Nacional de Culturas Populares: Un dulce Ingenio. El azúcar en México, presentado del 2 de enero al 25 de abril, asistieron 35 460 personas; Azúcar arte joven, presentado del 2 de enero al 31 de enero, asistieron 1 454 personas; Nuestra Guadalupe Tonantzin, presentado del 2 de enero al 28 de febrero, asistieron 6,777 personas; Los tenantos. relatos, mitos y ritos bordados, presentado del 25 de febrero al 4 de julio, asistieron 32 325 personas; La Revolución Permanente, presentado del 6 de marzo al 13 de abril, asistieron 7 625 personas; Fotografías ganadoras del Primer Concurso Nacional de Fotografías “Altares y Ofrendas de Muertos en México”, presentado del 27 de marzo al 11 de abril, asistieron 2 681 personas.
- ◆ La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana incrementó el número de eventos artístico-culturales en relación con el año anterior. Durante 2010 registró 12 926 eventos, mientras que en 2009 realizó 9 918 eventos. Cabe señalar que los eventos realizados en 2010 estuvieron alineados al Programa Nacional de Cultura 2007-2012.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de propósito** las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes efectos socioeconómicos:
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana expresó que las acciones realizadas permitieron ampliar la visión cultural de la población universitaria y aledaña.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México manifestó que los eventos llevados a cabo permitieron brindar a la población en general opciones de esparcimiento, acceso y participación de los bienes y servicios artísticos y culturales, coadyuvando con ello en su crecimiento cultural y artístico, así como a una mayor oferta de eventos culturales que refuerzan la identidad nacional.
 - ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura ha promovido exitosamente estrategias de colaboración y coordinación con diversas instituciones, organismos públicos y privados, y con los gobiernos de los estados, a través de las casas e institutos de cultura, para ofrecer una cartelera nutrida y variada para el esparcimiento y cultura de la población mexicana. Entre las principales contribuciones al desarrollo social y cultural de la población se encuentran los conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional y las puestas en escena de las compañías nacionales de Teatro, Danza y Ópera, así como la difusión de lo mejor de las obras artísticas mundiales en todas las expresiones artísticas. Además, con la finalidad de que el arte forme parte de la educación integral de los niños mexicanos, el Proyecto de Extensión Cultural continuó con la operación del programa “Integrarte. Las artes a tu alcance”, dirigido a grupos vulnerables, el cual se ha fortalecido con la inclusión de nuevas sedes, como universidades, delegaciones políticas, el Congreso del Trabajo, el H. Colegio Militar y el Palacio Nacional.
 - ◆ El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, estableció acciones orientadas a una transformación gradual de las instituciones y de organismos de cultura, en cuanto a su entorno jurídico, bases de organización, niveles de desempeño, eficiencia y capacidad de respuesta a las necesidades de la población y del desarrollo cultural. Asimismo, se amplió el acceso de la sociedad a diversas manifestaciones culturales y artísticas, dado que la cultura suma grandes aportaciones al desarrollo político, educativo, social y económico de México.
 - ◆ La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana llevó a cabo una serie de iniciativas como son el despliegue de actividades extramuros comprometidas con los sectores vulnerables y con capacidades diferentes de la población; la incorporación del programa Pueblos y culturas indígenas en movimiento; los esfuerzos de asociación estratégica con otras instancias del sector público, privado y social; la oferta artística y cultural inspirada en el concepto de los derechos humanos, especialmente dirigida a la familia, los jóvenes y la población infantil; el diseño de programas y acciones versátiles; la búsqueda de una mayor eficiencia del ejercicio presupuestal, así como la procuración de recursos propios y en especie.

EDUCACIÓN PÚBLICA

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de la asistencia a eventos artístico-culturales en relación con el año anterior				
Nivel: Componente	Asistencia a eventos culturales incrementada			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Asistencia del año N} / \text{Asistencia del año N-1}) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
93.71	91.54	107.53	114.7	117.5
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: A2M Universidad Autónoma Metropolitana, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia, E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, L6U Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2010 en el programa presupuestario compartido E011, en donde participan diversas unidades responsables, se estableció como **indicador estratégico “Porcentaje de la asistencia a eventos artístico-culturales en relación con el año anterior”** que mide la **eficacia** en el incremento de la asistencia a eventos artístico culturales respecto al año anterior. Al cierre del año, se logró una asistencia de 26,997,740 personas a eventos culturales, con lo cual **se superó la meta original programada al reportar un cumplimiento de 114.7 por ciento.**
 - ◆ Para el cálculo del indicador reportan información las siguientes unidades responsables:
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana señala que para 2010 contó con una asistencia de 67 247 personas a eventos culturales, cifra superior a los 65,899 asistentes a eventos en 2009, debido a un incremento en el número de eventos artístico-culturales de la Institución y una mayor divulgación y diversificación de los mismos, así como un mayor interés de la población por la oferta artístico-cultural.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México alcanzó, al cierre de 2010, una meta de 1 543 709 asistentes a eventos artísticos y culturales, lo que significó una disminución en relación a las 2 491 164 personas que asistieron a eventos en 2009. Lo anterior, se debió a que las instalaciones del Centro Cultural Universitario permanecieron cerradas durante el primer trimestre del año por mantenimiento mayor.
 - ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia logró contar con 17 980 374 personas asistentes a eventos culturales en 2010, superando los 16 420 353 asistentes a dichos eventos en 2009. El incremento se debió al aumento en el número de los visitantes nacionales y extranjeros. Los sitios más visitados fueron: Zona Arqueológica de Teotihuacán, Museo Nacional de Historia, Museo Nacional de Historia y Zona Arqueológica de Xochicalco, y Zona Arqueológica de Chichén Itzá.
 - ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura logró una asistencia de 6 037 977 personas en eventos relativos a las actividades artísticas y culturales durante 2010, lo que significó un incremento en relación a las 5 000 000 personas asistentes en 2009, como resultado de la presentación de eventos de calidad en recintos del Distrito Federal, el interior de la República y el extranjero, que convocaron la asistencia de un público mayor a lo previsto.

- ◆ La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana registró un total de 1 368 433 personas asistentes a las instalaciones del centro y eventos extramuros, cantidad superior a la cifra de 1 130 220 de personas registradas en el mismo periodo de 2009. Este incremento es reflejo de la diversificación de la oferta cultural, atención a nuevas audiencias, y optimización del uso de los espacios y recursos.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de componente** las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes efectos socioeconómicos:
 - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana manifestó que las acciones realizadas permitieron ampliar y diversificar la oferta de eventos culturales hacia la comunidad universitaria y al público en general, así como dar a conocer y difundir las expresiones artísticas y culturales propias y de otros países.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México contribuye al desarrollo de la población estudiantil y en general a través de la educación, fomento y producción de servicios culturales que permita al público en general el acceso a la participación en las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural e histórico.
 - ◆ Por su parte, el Instituto Nacional de Antropología e Historia señaló que hubo un mayor conocimiento por el público nacional y extranjero de los sitios que son patrimonio cultural del país.
 - ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura menciona que el incremento en la asistencia a los eventos artísticos y culturales, así como a los museos administrados por el Instituto, han impactado de manera positiva en la sociedad, sobre todo en los siguientes aspectos: incide en un mejoramiento del nivel de educación de la población; desestimulan las actividades ilícitas; se orienta a la gente a actividades de sano esparcimiento, y se reduce el desarrollo de vicios como el alcoholismo y la drogadicción.
 - ◆ La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana señaló que las actividades emprendidas permitieron el cumplimiento del compromiso para 2010, de incrementar la asistencia a la oferta los servicios culturales y artísticos del Centro, en congruencia con el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo, que establece que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E013 Producción y transmisión de materiales educativos y culturales

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 22.-** Impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 3.-** Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

EDUCACIÓN PÚBLICA

INDICADOR PARA RESULTADOS: Cobertura de la señal de programas educativos y culturales en radio y TV				
Nivel: Fin	Consolidar la expansión de la señal internacional para promover, difundir y divulgar la cultura de México			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficiencia			
Fórmula	Número de personas con acceso a la señal de programas educativos y culturales en radio o TV			
Unidad de medida	Persona			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
30 245 402	30 245 402	49 491 139	163.6	163.6
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): MHL Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: 216 Dirección General de Televisión Educativa, B01 XE-IPN Canal 11, F00 Radio Educación.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2010, se estableció el **indicador estratégico “Cobertura de la señal de programas educativos y culturales en radio y TV”**, con el propósito de medir la **eficiencia** en la cobertura mediante la expansión de la señal radiofónica y televisiva, con el fin de promover y difundir la cultura mexicana a nivel nacional, a través de la transmisión de programas con contenido educativo y cultural. Al cierre del ejercicio, **la meta alcanzada fue de 49,491,139 personas con acceso a la señal de radio y televisión, superior a la meta original en 63.6 por ciento.**
 - ◆ Para el cálculo del indicador reportan información las siguientes unidades responsables:
 - ◆ La Dirección General de Televisión Educativa reportó una cobertura de 1 247 661 personas con acceso a la señal. Lo anterior se debe a que esta Dirección General desarrolla funciones dentro del Programa de Expansión del Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en la Educación Básica, contando entre otros con el subprograma “Mejoramiento de la Operación y Expansión de la Red Edusat”, el cual, como resultado del esfuerzo sostenido por mejorar y ampliar sus servicios, actualmente administra la Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat), sistema de señal digital comprimida, mismo que por su naturaleza es el más importante de Latinoamérica. Diariamente transmite 15 canales de televisión, 11 de ellos con programación propia y cuatro con retransmisión de señal mediante convenios suscritos para estos fines.
 - ◆ El XE IPN Canal Once logró cubrir a 30 243 478 personas con acceso a su señal debido a que contó con una nueva Retransmisora, adicional a las 18 con que ya se contaba, a través de las cuales se transmite la señal televisiva.
 - ◆ Radio Educación reporta 18 000 000 personas con acceso a la señal, debido a que consideró todas las personas que escuchan amplitud modulada en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, dado que es la audiencia que se alcanza a través de la transmisión de su señal por la estación 1060 AM.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Las unidades responsables que reportan información a través de este **indicador de fin** expresan los siguientes efectos socioeconómicos que fue posible alcanzar:

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

- ◆ La Dirección General de Televisión Educativa produce programas para su transmisión, mediante los cuales la población de diversos niveles de escolaridad tienen acceso a series y programas educativos acordes a sus necesidades.
- ◆ Canal Once, con sus escasos recursos en comparación con otras televisoras comerciales, ofrece una programación alterna de calidad a aproximadamente 30.2 millones de mexicanos por medio de televisión abierta gratuita de cualquier sector económico del país. Con ello, se logra una cobertura del 29.3 por ciento del territorio nacional. Asimismo, Canal Once tiene celebrado un convenio con el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA), el cual opera desde el mes de julio de 2010 cuatro estaciones retransmisoras de la señal de televisión en las ciudades de Guadalajara, Jalisco; Coatzacoalcos, Veracruz; Morelia, Michoacán; y, Xalapa, Veracruz. Adicionalmente, este canal llega por los sistemas de Cable a todo el territorio nacional, así como a Estados Unidos, Canadá y el cono Sur a Punta del Este Uruguay, por medio de la señal de DIRECT TV a partir del mes de abril de 2004.
- ◆ Radio Educación, por medio de los contenidos de su programación, contribuye a mejorar la calidad de vida de la audiencia al asegurar la igualdad de oportunidades, reduciendo las brechas económicas, sociales y culturales, ya que difunde y promueve la participación activa de los ciudadanos en la vida económica, social, cultural y política del país.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E049 Mejores Escuelas.

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 9.-** Elevar la calidad educativa.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 1.-** Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de inmuebles educativos urbanos de nivel básico beneficiados				
Nivel: Propósito	La infraestructura física educativa urbana de nivel básico en el país es beneficiada con acciones de mejoramiento			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Inmuebles educativos urbanos de nivel básico mejorados} / \text{Total de inmuebles educativos urbanos de nivel básico}) \times 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
5.81	5.12	5.72	98.5	111.7
Unidad Responsable: MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para el ejercicio fiscal 2010, en seguimiento a las actividades comprometidas en el marco de atención de la Alianza por la Calidad de la Educación, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) estableció como parte del programa E049 el **indicador estratégico "Porcentaje de inmuebles educativos urbanos de nivel básico beneficiados"**, con el que se mide la **eficacia** en el mejoramiento de

inmuebles educativos de nivel básico. De esta manera, se estimó atender al 5.81 por ciento del total de escuelas de nivel básico, sin embargo, derivado de que los recursos para el desarrollo del Programa no se tendrían disponibles de acuerdo con lo programado, la meta fue modificada a 5.12 por ciento, logrando atender al final del ejercicio un 5.72 por ciento de los planteles, lo que representa **un cumplimiento respecto de la meta original de 98.5 por ciento**. No obstante, el INIFED logró la atención de 3,907 inmuebles educativos, es decir, 407 más con relación a los 3,500 programados para su ejecución en este año.

- ◆ De esta manera, durante 2010 se benefició de manera directa a 874 454 alumnos en 624 municipios de 30 entidades federativas y las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal. Asimismo, este programa contribuyó a la generación de 78,140 empleos directos e indirectos, para igual número de familias (390 700 ciudadanos, de acuerdo al cálculo realizado tomando como base el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el cual refiere un promedio de cinco integrantes por familia), que sumados a la comunidad usuaria de las escuelas mejoradas, se establece que los beneficios del programa se extendieron a 1.2 millones de ciudadanos.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de propósito** el INIFED reporta la realización de acciones de mejora de las condiciones de seguridad, habitabilidad y funcionalidad de los inmuebles educativos en 31 entidades federativas determinados en la Alianza por la Calidad de la Educación, contribuyendo con ello al mejoramiento de la infraestructura física educativa en el país, y coadyuvando así con la premisa de elevar la calidad de la educación establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, y en la Alianza por la Calidad de la Educación.
 - ◆ Cabe comentar que en 2010 el estado de Puebla no participó en el programa, debido a que las autoridades educativas estatales no firmaron los Convenios "Marco de Colaboración" y "Mejores Escuelas" que se requieren para la aplicación del Programa en las entidades federativas, de conformidad al Art. 16, párrafo tercero de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2008.
 - ◆ Con la ejecución del Programa "Mejores Escuelas", se ha impulsado la participación de la comunidad educativa en las tareas de organización social y en la operación de éste.
 - ◆ Con los avances logrados hasta esta tercera etapa (2008-2010) del Programa "Mejores Escuelas", el INIFED ha realizado la rehabilitación o mejoramiento de instalaciones sanitarias, eléctricas, hidráulicas, muros, techos, pisos, escaleras, pasillos, reposición de cancelería, trabajos exteriores, impermeabilización y pintura, entre otros, de 9,525 (13.9 por ciento) inmuebles educativos de nivel básico en el país.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P001 Diseño y aplicación de la política educativa

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 10.-** Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de cobertura de Educación Superior				
Nivel: Propósito	La población recibe atención en educación básica, media superior y superior			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Alumnos inscritos en educación superior ciclo N (no incluye posgrado) X100/Población de 19 a 23 años de edad			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
27.4	27.4	27.4	100.0	100.0
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): 210 Dirección General de Planeación y Programación. En este indicador reporta información la Unidad Responsable: 210 Dirección General de Planeación y Programación.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, en el que participan diversas unidades responsables, la Dirección General de Planeación y Programación proporciona la información del **indicador estratégico “Porcentaje de Cobertura de Educación Superior”**, que mide la **eficacia** en la cobertura de atención de la demanda de educación superior en la población de 19 a 23 años de edad. Al cierre del ejercicio, se alcanzó un **cumplimiento de 100 por ciento** con respecto a la meta original programada.
 - ◆ Cabe mencionar que para la Cuenta Pública de 2009 se logró una cobertura de 26.5 por ciento, mientras que para 2010 se incrementó a 27.4 por ciento. En números absolutos, se atendió a 2 726 706 alumnos, brindándoles la oportunidad de mejorar sus niveles socioeconómicos a través de los estudios.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- La cobertura en la educación superior, a pesar del dinámico crecimiento de la demanda de servicios en este nivel, se traduce en la atención a la población demandante, preparándola como profesionistas que se incorporan al mercado de trabajo con más posibilidad de desarrollo.
 - ◆ La expansión de la educación superior ayuda a elevar el grado promedio de escolaridad de la población. Estas condiciones coadyuvan a que un mayor número de jóvenes estén en posibilidades de incorporarse a la vida laboral con una remuneración que les permita una mejora en sus niveles de vida y con la posibilidad de que los estratos más bajos económicamente de la población rompan con el círculo de la pobreza.

EDUCACIÓN PÚBLICA

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de cobertura de Educación Media Superior				
Nivel: Propósito	La población recibe atención en educación básica, media superior y superior			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Alumnos inscritos en las escuelas de educación media superior en el ciclo escolar N X100/Población de 16 a 18 años de edad			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
66.7	66.7	66.7	100.0	100.0
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): 210 Dirección General de Planeación y Programación. En este indicador reporta información la Unidad Responsable: 210 Dirección General de Planeación y Programación.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, en el que participan diversas unidades responsables, la Dirección General de Planeación y Programación proporciona la información del **indicador estratégico “Porcentaje de Cobertura de Educación Media Superior”**, que mide la **eficacia** en la cobertura de atención de la demanda de educación media superior en la población de 16 a 18 años de edad. Al cierre del ejercicio, se alcanzó un **cumplimiento de 100.0 por ciento** con respecto a la meta original programada.
 - ◆ Se logró alcanzar la meta a pesar de estar atendiendo a un número menor de alumnos, debido a una mínima disminución de la población demandante. Lo anterior, se debe a que las metas se plantean a partir de pronósticos basados en tendencias estadísticas, que pueden tener un margen de precisión alrededor de más o menos 1.0 por ciento. No obstante, cabe mencionar que para la Cuenta Pública de 2009 se logró una cobertura de 64.5 por ciento, mientras que para 2010 se incrementó a 66.7 por ciento. En números absolutos, se atendió a 4 185 957 alumnos, brindándoles la oportunidad de mejorar sus niveles socioeconómicos a través de los estudios.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con una cobertura más amplia se contribuye a que un número mayor de jóvenes tenga la oportunidad de tener una preparación que les permita incorporarse al mercado de trabajo con una mejor remuneración y mejores posibilidades de desempeño. También, como resultado de la mayor cobertura, se generan más empleos al contratar más maestros, construirse más escuelas y demás insumos que consume el proceso educativo.
 - ◆ La expansión de la Educación Media Superior ayuda a elevar el grado promedio de escolaridad de la población. Estas condiciones coadyuvan a que un mayor número de jóvenes estén en posibilidades de incorporarse a la vida laboral con destrezas y habilidades que les facilite la incorporación a las actividades económicamente productivas.
 - ◆ Dentro de la Educación Media Superior se incluye la formación Profesional Técnica que da oportunidad a los jóvenes de incorporarse a la vida laboral con una especialización, y a su vez acceder a estudios de nivel superior.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de cobertura de Educación Básica				
Nivel: Propósito	La población recibe atención en educación básica, media superior y superior			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Alumnos registrados en educación básica en el ciclo escolar N X100/Población de 4 a 15 años de edad			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
104	104	102.56	98.6	98.6
<p>Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): 210 Dirección General de Planeación y Programación. En este indicador reporta información la Unidad Responsable: 210 Dirección General de Planeación y Programación.</p>				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, en el que participan diversas unidades responsables, la Dirección General de Planeación y Programación proporciona la información del **indicador estratégico “Porcentaje de Cobertura de Educación Básica”**, que mide la **eficacia** en la cobertura de atención de la demanda de educación básica en la población de cuatro a 15 años de edad. Al cierre del ejercicio, se alcanzó un **cumplimiento de 98.6 por ciento** con respecto a la meta original programada.
 - ◆ Lo anterior se debe a que las metas se plantean a partir de pronósticos basados en tendencias estadísticas, que pueden tener un margen de precisión alrededor de más o menos 1.0 por ciento. No obstante, cabe mencionar que para la Cuenta Pública de 2009 se logró una cobertura de 101.8 por ciento mientras que para 2010 se incrementó a 102.56 por ciento. En números absolutos, se atendió a 25 666 451 alumnos, esto gracias a la implementación de acciones y programas orientados a la construcción, consolidación y rehabilitación de centros escolares, con lo cual se diversificó la oferta educativa y se facilitó el acceso de niños, niñas y jóvenes en el nivel básico.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- La expansión de la Educación Básica ayuda a elevar el grado promedio de escolaridad de la población y reducir el rezago educativo. Estas condiciones coadyuvan a que un mayor número de niños y jóvenes estén en posibilidades de incorporarse a la vida laboral con destrezas y habilidades adquiridas durante su educación básica que les facilite la incorporación a las actividades económicamente productivas.

EDUCACIÓN PÚBLICA

INDICADOR PARA RESULTADOS: Eficiencia terminal en Educación Secundaria				
Nivel: Componente	Se aplican programas que promueven el acceso y la permanencia de la población en educación secundaria			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficiencia			
Fórmula	$(\text{Alumnos egresados de secundaria en ciclo escolar N} / \text{Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar N-3}) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
82.1	82.13	82.19	100.1	100.1
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): 210 Dirección General de Planeación y Programación. En este indicador reporta información la Unidad Responsable: 210 Dirección General de Planeación y Programación.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, en el que participan diversas unidades responsables, la Dirección General de Planeación y Programación proporciona la información del **indicador estratégico "Eficiencia terminal en Educación Secundaria"**, que permite conocer el número de alumnos que terminan la secundaria de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido). Al cierre del ejercicio, se alcanzó un **cumplimiento de 100.1 por ciento** con respecto a la meta original programada.
 - ◆ La variación positiva en el cumplimiento se debe a que las metas se programan a partir de pronósticos basados en tendencias estadísticas, que pueden tener un margen de precisión alrededor de más o menos 1.0 por ciento. Este comportamiento es debido a la implementación de diversos programas tendientes a mejorar la eficiencia terminal en el nivel de secundaria. Cabe mencionar que para la Cuenta Pública de 2009 se logró una eficiencia terminal de 80.9 por ciento, mientras que para 2010 se incrementó a 82.19 por ciento. En números absolutos, egresaron 1 775 728 alumnos de secundaria dentro del tiempo ideal establecido.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El mejoramiento de la eficiencia terminal implica por consecuencia, una reducción en la deserción y en la reprobación escolar, esto significa una mejora en la relación gasto-beneficio, al verse reflejado un mejor aprovechamiento de los recursos que invierten los tres órdenes de gobierno, en la educación de los jóvenes.
 - ◆ Al mejorarse la eficiencia terminal de la Educación Secundaria implica una menor necesidad de recursos para atender expansión y se pueden reorientar a mejorar la calidad educativa y apoyar la cobertura de la Educación Media Superior y la Superior, que tiene un gran porcentaje por atender todavía.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

INDICADOR PARA RESULTADOS: Eficiencia terminal en Educación Media Superior				
Nivel: Componente	Se aplican programas que promuevan el acceso y la permanencia de la población en educación media superior			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficiencia			
Fórmula	$(\text{Alumnos egresados de la educación media superior en el ciclo escolar N}/\text{Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación media superior en el ciclo escolar N-3}) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
62.5	62.53	62	99.2	99.2
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): 210 Dirección General de Planeación y Programación. En este indicador reporta información la Unidad Responsable: 210 Dirección General de Planeación y Programación.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, en el que participan diversas unidades responsables, la Dirección General de Planeación y Programación proporciona la información del **indicador estratégico "Eficiencia terminal en Educación Media Superior"**, que permite conocer el número de alumnos que terminan la educación media superior de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido). Al cierre del ejercicio, se alcanzó un **cumplimiento de 99.2 por ciento** con respecto a la meta original programada.
 - ◆ La variación en el cumplimiento se debe a que las metas se programan a partir de pronósticos basados en tendencias estadísticas, que pueden tener un margen de precisión alrededor de más o menos 1.0 por ciento. No obstante, cabe mencionar que para la Cuenta Pública de 2009 se logró una eficiencia terminal en educación media superior de 60.1 por ciento, mientras que para 2010 se incrementó a 62.0 por ciento. En números absolutos, egresaron 977,429 alumnos del nivel medio superior dentro del tiempo ideal establecido.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con una cobertura más amplia se contribuye a tener un porcentaje más amplio de la población de jóvenes que egresan de la educación básica, además de incrementar el de técnicos de nivel medio que se preparan para su incorporación al mercado de trabajo con mejores posibilidades de desempeño.
 - ◆ Al mejorarse la eficiencia terminal de la Educación Media Superior implica poder atender un mayor número de demandantes, ya que si los alumnos que cursan actualmente este nivel educativo egresan en los años que se tiene programado, según la modalidad de que se trate, darán mayor oportunidad a los alumnos que egresan de la Educación Secundaria de ingresar a este nivel educativo.

EDUCACIÓN PÚBLICA

INDICADOR PARA RESULTADOS: Eficiencia terminal en Educación Primaria				
Nivel: Componente	Se aplican programas que promueven el acceso y la permanencia de la población en educación primaria			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficiencia			
Fórmula	$(\text{Alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar N}/\text{Alumnos de nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar N-6}) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
94	94.02	94.52	100.5	100.5
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): 210 Dirección General de Planeación y Programación. En este indicador reporta información la Unidad Responsable: 210 Dirección General de Planeación y Programación.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, en el que participan diversas unidades responsables, la Dirección General de Planeación y Programación proporciona la información del **indicador estratégico "Eficiencia terminal en Educación Primaria"**, que permite conocer el número de alumnos que terminan la educación primaria de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido). Al cierre del ejercicio, se alcanzó un **cumplimiento de 100.5 por ciento** con respecto a la meta original programada.
 - ◆ La variación en el cumplimiento se debe a que las metas se programan a partir de pronósticos basados en tendencias estadísticas, que pueden tener un margen de precisión alrededor de más o menos 1.0 por ciento. Este comportamiento ascendente se debe a la implementación de diversos programas como son: el de Becas, Escuela Segura, Escuela de Tiempo Completo, Escuelas de Calidad, entre otros. Cabe mencionar que para la Cuenta Pública de 2009 se logró una eficiencia terminal en educación primaria de 93.8 por ciento, mientras que para 2010 se incrementó a 94.52 por ciento. En números absolutos, egresaron 2 229 998 alumnos de primaria dentro del tiempo ideal establecido.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El mejoramiento de la eficiencia terminal implica un efecto en los programas implementados con ese propósito, con lo cual se reduce la deserción y la reprobación y mejora la relación tiempo-costado del tránsito de estos niños por la educación primaria.
 - ◆ Al mejorarse la eficiencia terminal de la Educación Primaria implica una menor necesidad de recursos para atender expansión y se pueden reorientar a mejorar la calidad educativa y apoyar la cobertura de la Educación Media Superior y la Superior, que tiene un gran porcentaje por atender todavía.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S022 Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 10.-** Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos de primarias comunitarias con un logro al menos elemental en la Prueba Enlace de matemáticas				
Nivel: Fin	Contribuir a generar equidad educativa para los niños y jóvenes del país para combatir el rezago educativo en educación, inicial y básica mediante la instalación de los servicios educativos comunitarios y el fomento a la continuidad educativa			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Alumnos de primarias comunitarias con un logro académico al menos elemental en la Prueba de Enlace de matemáticas en el año } n-1 / \text{Alumnos de primarias comunitarias que presentan la Prueba de Enlace de matemáticas en el año } n-1) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje de Alumno evaluado			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
58	58	54	93.1	93.1
Unidad Responsable: L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo.				
1/En la fórmula de este indicador n-1 se refiere al ciclo escolar 2009-2010.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2010, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, estableció el **indicador estratégico "Porcentaje de alumnos de primarias comunitarias con un logro al menos elemental en la Prueba Enlace de matemáticas"**, que mide la **eficacia** para combatir el rezago educativo en educación inicial y básica, mediante la instalación de los servicios educativos comunitarios y el fomento a la continuidad educativa, al registrar el crecimiento de alumnos que obtienen logros académicos de conocimientos y habilidades definidos, mediante la prueba ENLACE. De esta manera, la meta programada fue que al menos 58 por ciento de alumnos obtuvieran un nivel de logro elemental; **al cierre del año la meta alcanzada fue del 54.0 por ciento, lo que significó un cumplimiento de 93.1 por ciento respecto de la meta original.** Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ Es importante mencionar que la meta establecida para 2010, referida al ciclo escolar 2009-2010, se construyó estimando un crecimiento de 6.8 puntos porcentuales, con respecto a los resultados obtenidos por los alumnos en 2009, al considerar una tendencia en el crecimiento de 2008 a 2009 en 7.3 puntos porcentuales. Derivado de esta estimación, aun cuando la meta original no se cumplió al 100.0 por ciento, la

cifra alcanzada de 54 por ciento es superior a la de 2009 de 51.2 por ciento, con lo que fue posible evaluar 5.2 por ciento más de alumnos que en el ejercicio 2009 al incrementarse de 56,061 en 2009, a 58 974 en 2010.

- ◆ Cabe destacar que, para efectos de la interpretación del logro de este indicador, la prueba Enlace es un instrumento de evaluación estandarizado acorde a los planes, programas y contenidos curriculares de las escuelas primarias generales del Sistema Educativo Nacional. Esta situación difiere en cuanto al modelo de Educación Comunitaria pues, a diferencia de las escuelas de las Modalidades General e Indígena, los cursos comunitarios se imparten por Niveles educativos y no grados. Otra diferencia significativa es la organización de los grupos, ya que en la modalidad comunitaria el 100 por ciento de los servicios operan bajo la modalidad multinivel (los alumnos de todos los niveles comparten una misma aula).
- ◆ Mediante las acciones implementadas a través de los proyectos de Tutores Comunitarios de Verano y Asesores Pedagógicos Itinerantes, se pretende fortalecer las estrategias orientadas a resolver las problemáticas detectadas, además de trabajar con los alumnos la comprensión de este tipo de instrumentos de medición, los cuales no consideran aspectos específicos de la población que se atiende: lenguaje y entorno social.
- ◆ Otro factor importante en el cumplimiento se debe a la participación de los padres de familia y de la comunidad en el desarrollo escolar de los niños y jóvenes que se atienden.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los resultados que refleja este **indicador de fin** servirán para implementar acciones que permitan que todos los niños y jóvenes que viven en localidades con índices de rezago social muy alto y alto, tengan cubierto el derecho a acceder, permanecer y concluir la educación inicial y básica con mejores resultados de aprendizaje.
 - ◆ Es importante mencionar que el Consejo Nacional de Fomento Educativo ha realizado diversas actividades encaminadas a mejorar los procesos de capacitación de sus figuras educativas, obteniendo con ello prácticas educativas en el aula que les permitan apoyar la maduración de los alumnos para el inicio del aprendizaje, así como elevar los conocimientos y habilidades de los niños y jóvenes que se benefician en los servicios educativos que se otorgan.
 - ◆ Se ha propiciado una mayor participación de los padres de familia y de la comunidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la población en edad escolar.
 - ◆ La población beneficiada de las localidades de alto y muy alto rezago social han obtenido mejores resultados de aprendizaje, lo que permite desarrollar competencias comunicativas para mejorar su desempeño académico.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de niños y jóvenes en edad escolar que reciben los servicios educativos en localidades susceptibles de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria				
Nivel: Propósito	Niños y jóvenes que viven en localidades de rezago social, acceden a servicios educativos acordes a sus necesidades y características; permanecen y concluyen la educación inicial y básica			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	(Número de alumnos que reciben servicios de educación comunitaria/Total de niños y jóvenes en edad escolar que viven en localidades susceptibles de ser atendidas por el CONAFE)*100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
75.99	75.99	69.68	91.7	91.7
Unidad Responsable: L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- El Consejo Nacional de Fomento Educativo, estableció para 2010 el **indicador estratégico “Porcentaje de niños y jóvenes en edad escolar que reciben los servicios educativos en localidades susceptibles de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria”**, que mide la **eficacia** en las acciones que permiten que un mayor número de niños y jóvenes en edad escolar que viven en localidades susceptibles de ser atendidas por el Consejo, reciban los servicios de educación comunitaria. Al final del ejercicio, se observó un **cumplimiento de 91.7 por ciento respecto a lo programado**, lo cual significó la atención de 328 652 alumnos que viven en localidades de rezago social. Las causas de este comportamiento se señalan a continuación:
 - ◆ Es conveniente mencionar que la atención que se registra corresponde a la fase intermedia del ciclo escolar 2010-2011, el cual concluirá en el mes de julio de 2011. Tomando en consideración la normatividad vigente, se pueden realizar altas de servicios educativos y alumnos durante todo el ciclo escolar, lo cual permitirá mejorar el cumplimiento de este indicador.
 - ◆ La imposibilidad para cubrir los gastos asociados al hospedaje, alimentación y cuidados al instructor comunitario por parte de las comunidades en las cuales se pretende instalar algún servicio educativo.
 - ◆ La alta dispersión de las comunidades focalizadas dificultan la expansión en la instalación de servicios, originando con ello la baja captación de alumnos.
 - ◆ La migración de la población que habita en las localidades susceptibles de instalarse algún servicio educativo, es originada principalmente para mejorar la situación económica de la población y con ello mejorar sus condiciones de vida, toda vez que en su lugar de residencia prevalece el desempleo, la violencia, el hambre y la pobreza, lo que conlleva en muchos casos a no instalar o cerrar el servicio educativo.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los resultados que refleja este **indicador de propósito** servirán para implementar acciones que permitan atender a los niños y jóvenes de las localidades y municipios con mayor rezago social, prioritariamente a los de menor índice de desarrollo humano, a la población indígena y a los hijos de jornaleros agrícolas inmigrantes y emigrantes, con base en la construcción de agendas estatales para la equidad en la educación inicial y básica, elaboradas conjuntamente por las entidades federativas y el Consejo Nacional de Fomento Educativo.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ El Consejo Nacional de Fomento Educativo ha firmado Agendas con los Gobiernos Estatales de 31 entidades federativas, con lo cual se pretende identificar las localidades de atención prioritaria así como la transferencia de servicios entre las Secretarías de Educación Estatales y el Consejo.
- ◆ Las acciones realizadas pretenden fortalecer el acceso de niños y jóvenes de localidades de rezago social a servicios educativos, acordes a las necesidades y características, para que permanezcan y concluyan su educación inicial y básica. Para lograr lo anterior, se utiliza el proceso de microplaneación en el cual se detectan las localidades que requieren de algún servicio educativo conforme a las características de la población y que cumplan con lo establecido en los lineamientos normativos de atención.
- ◆ El Consejo logró instalar 2 138 servicios educativos de nueva creación, con los cuales se beneficiaron a 14 193 alumnos. En las entidades federativas en las cuales existen municipios con menor índice de desarrollo humano, se instalaron 437 servicios educativos, beneficiando a 3,040 alumnos. Por otra parte, tomando en consideración la normatividad vigente, se pueden realizar altas de servicios educativos durante todo el ciclo escolar, lo cual permitirá mejorar el avance en el cumplimiento de este indicador.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S024 Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 10.-** Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Impacto al rezago educativo				
Nivel: Propósito		Población objetivo de 15 años y más que concluye su educación básica y supera la condición de rezago educativo		
Tipo del indicador		Estratégico		
Dimensión a medir		Eficacia		
Fórmula		(Número de personas atendidas en el programa que concluyen el nivel secundaria en el año n/el número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año n-1)*100		
Unidad de medida		Porcentaje		
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
1.4	1.41	1.63	116.4	115.6
Unidad Responsable: MDA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos estableció para 2010 el **indicador estratégico “Impacto al rezago educativo”**, que mide la **eficacia** en la atención del rezago educativo de nivel básico de la población de 15 años y más. Al cierre de 2010, **se logró un cumplimiento de 116.4 por ciento con respecto a la meta original**, como resultado de los esfuerzos del Instituto, destacando la operación de los proyectos: Atención a la Demanda, Por un México sin Rezago, Oportunidades, CONEVyT, El Buen Juez por su Casa Empieza, y Plazas Comunitarias en

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

cada entidad federativa, así como el impulso a las Jornadas de Incorporación y Acreditación llevadas a cabo en los meses de marzo, agosto y octubre de 2010 a nivel nacional.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con los resultados de este **indicador de propósito** el INEA señala que el impacto en el rezago educativo durante este año fue mayor al incrementarse en 8.0 por ciento el número de usuarios que concluyeron nivel secundaria, lo que equivale 355 275 personas, respecto a los 329 185 de 2009, situación que se traduce en un impacto en la disminución del rezago educativo del país del 1.63 por ciento.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Abatimiento del incremento neto al rezago educativo				
Nivel: Propósito	Población objetivo de 15 años y más que concluye su educación básica y supera la condición de rezago educativo			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Número de personas atendidas en el programa que concluyen secundaria en el año } n / \text{el número neto de personas que se incorporaron al rezago educativo en el año } n-1) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
85	85	100.4	118.1	118.1
Unidad Responsable: MDA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos estableció para 2010 el **indicador estratégico "Abatimiento del incremento neto al rezago educativo"**, que mide la **eficacia** en el esfuerzo institucional para contener el rezago educativo que se incrementa anualmente en el país, el cual es de aproximadamente 350,000 personas al año. Al cierre de 2010, **se logró un cumplimiento de 118.1 por ciento con respecto a la meta original**, ya que los usuarios que concluyen nivel secundaria fueron más que las personas que se incorporaron al rezago educativo en el año. Lo anterior, fue resultado de los esfuerzos del Instituto, destacando la operación de los proyectos; Atención a la Demanda, Por un México sin rezago, Oportunidades, CONEVyT, El Buen Juez por su Casa Empieza y Plazas Comunitarias en cada entidad federativa, así como el impulso a las Jornadas de Incorporación y Acreditación llevadas a cabo en los meses de marzo, agosto y octubre de 2010 a nivel nacional.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los datos que proporciona este **indicador de propósito** permiten conocer que durante 2010 se logró abatir el incremento neto del rezago que se incorporó en el año. En 2010 se incorporan 353 893 personas al rezago educativo en el país, por lo que el programa del INEA se puso como meta abatir dicho incremento, y contribuir con ello a su contención. Durante 2010, se logró abatir el incremento neto del rezago que se incorporó en el año e incluso se logró disminuir el rezago educativo de 1 382 personas más.

EDUCACIÓN PÚBLICA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S028 Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 10.-** Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de jóvenes en edad de estudiar la educación superior de familias con ingresos menores o iguales a 3 salarios mínimos que cuentan con becas para cursar sus estudios en instituciones públicas.				
Nivel: Propósito	Los alumnos inscritos en la educación superior de familias con ingresos menores o iguales a tres salarios mínimos que cuentan con financiamiento para cursar sus estudios.			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Total de estudiantes de familias con ingresos menores o iguales a tres salarios mínimos beneficiados por el programa en el período escolar (t)} / \text{Total de alumnos que cursan la educación superior en instituciones públicas en el período escolar (t)}) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
11.2	15.92	15.52	138.6	97.5
Unidad Responsable: 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria.				

NOTA: Con base en los "Lineamientos para la actualización, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2010", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el resumen narrativo del objetivo del propósito.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- La Dirección General de Educación Superior Universitaria estableció para 2010 el **indicador estratégico "Porcentaje de jóvenes en edad de estudiar la educación superior de familias con ingresos menores ó iguales a 3 salarios mínimos que cuentan con becas para cursar sus estudios en instituciones públicas"** para medir la **eficacia** en el otorgamiento de este tipo de becas. Al final del ejercicio, este indicador alcanzó una meta del 15.52 por ciento, lo que significó **un cumplimiento de 138.6 por ciento en relación a la meta original**.
 - ◆ La variación entre el valor obtenido y la meta modificada, se debe a que el número total de estudiantes beneficiados con becas fue de 302 671, (cifra superior en 32 286 becas con respecto al ciclo anterior), sin embargo también el número de estudiantes que cursan la educación superior en las Instituciones Públicas fue superior a la meta programada, al ubicarse en 1 949 725, afectando directamente el resultado del indicador.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Las metas alcanzadas con este **indicador de propósito**, contribuyen a que el país cuente con un mayor número de profesionistas, mejorando significativamente su calidad de vida, con la posibilidad de que en el futuro se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral, o bien

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

sean generadores de fuentes de trabajo, lo que se podría traducir en una mejor cotización laboral, una mejor calidad en el trabajo, y a su vez, en un impacto social positivo al reducir los niveles de pobreza.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S029 Programa Escuelas de Calidad

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 9.-** Elevar la calidad educativa.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 6.-** Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y rendición de cuentas.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de escuelas PEC que mejoran el logro educativo de sus alumnos				
Nivel: Fin	Contribuir a la mejora del logro educativo de los alumnos en escuelas públicas de educación básica			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	(Número de escuelas primarias y secundarias del PEC que mejoran el logro educativo de sus alumnos/número de escuelas Primarias y Secundarias beneficiadas por el Programa)*100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
60	60	57	95.0	95.0
Unidad Responsable: 310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- La Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa estableció el **indicador estratégico "Porcentaje de escuelas PEC que mejoran el logro educativo de sus alumnos"**, con el cual es posible medir la **eficacia** en las acciones orientadas a mejorar la calidad educativa en el nivel primaria. Para 2010, en este indicador se programó una meta de 60.0 por ciento de escuelas PEC que mejoran el logro educativo. Al cierre del año, el avance se reporta sobre un universo de 17 640 escuelas que aplicaron la prueba ENLACE en los años 2009 y 2010, comparativo entre el cual se pudo reconocer la mejora académica de 9,997 escuelas, con lo que **se logró un cumplimiento de 95.0 por ciento con respecto a la meta programada**.
 - ◆ Asimismo, es importante indicar que en la fase IX (ciclo escolar 2009-2010) no participaron los estados de Coahuila (848 escuelas) y Tabasco (634 escuelas), dicha situación originó que la meta se alcanzara al 95.0 por ciento. Lo anterior, debido a que aún cuando el PEC es de cobertura nacional, las entidades federativas manifiestan su voluntad de incorporación, operándose con respeto al Federalismo Educativo.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de fin** se reporta que 9 997 escuelas mejoraron su logro académico, contribuyendo así a los objetivos de una educación de calidad, y confirmando que las estrategias de la política educativa son las adecuadas.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ No obstante lo anterior, es importante destacar que menos escuelas se beneficiaron al disminuir la participación de los estados en la fase IX DEL PEC.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S030 Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 14.-** Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejora la calidad y pertinencia de la educación superior.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 6.-** Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y rendición de cuentas.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de estudiantes en programas educativos acreditados por organismos reconocidos por COPAES y/o en el nivel 1 de los CIEES, de las Instituciones de Educación Superior Públicas participantes				
Nivel: Fin	Contribuir a incrementar el número de estudiantes en programas educativos de nivel TSU y Licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES y/o en el nivel 1 de los CIEES, de las Instituciones de Educación Superior Públicas participantes.			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$\left(\frac{\text{Total de estudiantes en programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura acreditados por organismos reconocidos por COPAES y/o en el nivel 1 de los CIEES de las Instituciones de Educación Superior Públicas apoyadas en el año}}{\text{Total de estudiantes en programas educativos evaluables de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciatura, de las Instituciones de Educación Superior Públicas apoyadas en el año}} \right) \times 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
83.89	83.89	90.91	108.4	108.4
Unidad Responsable: 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria.				

NOTA: Con base en los "Lineamientos para la actualización, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2010", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el nombre del indicador, en el resumen narrativo de la descripción del fin, y en el método de cálculo.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- ◆ La Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, estableció para 2010 el **indicador estratégico "Porcentaje de estudiantes en programas educativos acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C (COPAES) y/o en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES),**

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

de las **Instituciones de Educación Superior Públicas participantes**”, a fin medir la **eficacia** para incrementar el porcentaje de matrícula de calidad en las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas participantes en el programa. Al cierre del ejercicio, se observó un **cumplimiento de 108.4 por ciento respecto a lo programado**, lo cual significó que nueve de cada 10 estudiantes de las IES públicas participantes en el programa estuvieran inscritos en programas educativos de calidad. La variación se debe a que tanto el numerador y el denominador son variables, es decir, que se incrementan o disminuyen de acuerdo a los procesos de acreditación y/o certificación que realizan las IES públicas a sus programas educativos que ofertan, en tal sentido, la meta original se logró superar en 7.02 puntos porcentuales.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- ◆ El resultado alcanzado con este **indicador de fin** refleja que el FOMES contribuye a mejorar la calidad de la educación superior con el propósito de formar profesionistas, especialistas y profesores-investigadores capaces de aplicar, innovar y transmitir conocimientos actuales, académicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas y disciplinas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S035 Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas.

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 9.-** Elevar la calidad educativa.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 1.-** Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de Escuelas Normales Públicas Apoyadas				
Nivel: Propósito		Mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrecen las Escuelas Normales Públicas		
Tipo del indicador		Estratégico		
Dimensión a medir		Calidad		
Fórmula		$(\text{Total de Escuelas Normales Públicas apoyadas} / \text{Total de Escuelas Normales Públicas}) * 100$		
Unidad de medida		Porcentaje		
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
86.94	86.94	87.31	100.4	100.4
Unidad Responsable: 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2010 la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación estableció el **indicador estratégico “Porcentaje de Escuelas Normales Públicas Apoyadas”** como un indicador que mide la mejora de la **calidad** de los servicios educativos que ofrecen las Escuelas Normales Públicas a través de los apoyos otorgados. Al cierre del año, se registró un **cumplimiento de 100.4 por ciento respecto a la meta original**, debido principalmente a:

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ En el transcurso del ejercicio fiscal 2010, se efectuó una campaña de difusión y promoción del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN), con la finalidad de integrar al padrón de los Planes Estatales de Fortalecimiento de las Escuelas Normales Públicas (PEFEN) a las 268 Escuelas Normales que constituyen el Sistema de Educación Normal. Como resultado, se logró que 234 escuelas (87.31 por ciento) se integraran efectivamente al padrón de los PEFEN al cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre del 2009, en particular en el apartado 4.4.1 Criterios de Selección.
- ◆ La distribución de las 234 escuelas normales participantes es la siguiente: Aguascalientes cinco, Baja California 13, Baja California Sur cuatro, Campeche nueve, Coahuila ocho, Colima una, Chiapas 19, Chihuahua cuatro, Distrito Federal cinco, Durango cinco, Guanajuato cinco, Guerrero 11, Hidalgo seis, Jalisco 10, México 36, Michoacán seis, Morelos dos, Nayarit tres, Nuevo León cinco, Oaxaca 11, Puebla 11, Querétaro dos, Quintana Roo tres, San Luis Potosí cinco, Sinaloa tres, Sonora 8, Tabasco seis, Tamaulipas seis, Tlaxcala seis, Veracruz cinco, Yucatán seis y Zacatecas cinco.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El resultado alcanzado con este **indicador de propósito** permite conocer la mejora de la calidad y pertinencia de la Educación Superior.
 - ◆ Al cierre del ejercicio 2010, se entregaron apoyos PEFEN a 234 (87.31 por ciento) Escuelas Normales. A este respecto, existen dos tipos de apoyos: los Técnico-pedagógicos, que favorecen la actualización y capacitación continua del personal docente, y los apoyos financieros, destinados a la mejora de la infraestructura y tecnologías, los cuales tienen un impacto sustancialmente positivo en los servicios educativos de las escuelas, contribuyendo a elevar la calidad y pertinencia de la educación superior en México.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos que obtienen puntajes de satisfactorio o sobresaliente en el Examen General de Conocimientos de Escuelas Normales Públicas				
Nivel: Propósito	Mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrecen las Escuelas Normales Públicas			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Número de alumnos/as con puntaje satisfactorio o sobresaliente de escuelas normales públicas en el programa} / \text{Número de alumnos/as sustentantes de escuelas normales públicas en el programa}) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
43	43	62.57	145.5	145.5
Unidad Responsable: 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2010, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) estableció el **indicador estratégico "Porcentaje de alumnos que obtienen puntajes de satisfactorio o sobresaliente en el Examen General de Conocimientos de Escuelas Normales Públicas"** como un indicador de **eficacia** que mide la mejora de la calidad de los servicios educativos que ofrecen las Escuelas Normales

Públicas a través de los puntajes que obtienen los alumnos en el Examen General de Conocimientos de Escuelas Normales Públicas. Al cierre del año, se registró un **cumplimiento de 145.5 por ciento respecto a la meta original**, debido principalmente a:

- ◆ La DGESPE planifica y define las metas, población objetivo y universos de cobertura con base en una serie de proyecciones emanadas del Sistema de Información Básica de las Escuelas Normales (SIBEN), y dichas variables son generalmente validadas a partir del segundo semestre del año, motivo por el cual se presentaron variaciones en la cobertura, y en el alcance de metas.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El resultado alcanzado con este **indicador de propósito** permite conocer en qué medida se coadyuva a la mejora de la calidad educativa y pertinencia de la Educación Superior mediante el mejoramiento sustancial de los servicios que ofrecen las escuelas normales.
 - ◆ La entrega de los apoyos del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) motivó a que 17 588 alumnos de las Escuelas Normales hayan logrado obtener puntajes de satisfactorio y sobresaliente en los Exámenes Generales de Conocimientos, en las licenciaturas en educación primaria, educación preescolar, educación física y educación secundaria (especialidad en español, matemáticas, inglés y telesecundaria), aplicados en junio de 2009, donde participaron 30 entidades federativas. En la aplicación de los exámenes, Michoacán y Oaxaca no participaron en el proceso referido.
 - ◆ Es importante destacar que acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas, emitidas el 31 de diciembre del 2008, en referencia a la planeación de Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) 2009-2010, se determina que su periodo de ejecución será bienal, con la finalidad de contar al inicio de cada ciclo escolar con el presupuesto correspondiente. Los proyectos integrales que se incluyen en esta planeación abarcan los ciclos escolares 2009-2010 y 2010-2011, y contarán con una asignación presupuestal propia para cada ciclo, de manera que los recursos autorizados para el programa cumplan con el principio de anualidad del Presupuesto de Egresos de la Federación.
 - ◆ En virtud de lo anterior, en el ejercicio 2010 se reportan los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2009, es por ello que los resultados de este indicador refieren a los exámenes generales de conocimiento aplicados en junio de 2009.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S084 Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 10.-** Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

EDUCACIÓN PÚBLICA

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de deserción				
Nivel: Propósito	Niños y jóvenes de sectores vulnerables tienen acceso y permanencia a la educación inicial no escolarizada y básica			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula 1/	(Desertores totales de las escuelas compensadas en el año n-1/Matrícula total de las escuelas compensadas en el año n-1) x 100			
Unidad de medida	Porcentaje de alumnos que desertan			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%) 2/	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
1.8	1.8	1.77	101.7	101.7
Unidad Responsable: L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo.				
1/En la fórmula de este indicador n-1 se refiere al ciclo escolar 2009-2010. 2/ Debido a que el indicador es decreciente, el resultado involucra la reducción en el cálculo del porcentaje de cumplimiento, por ello se aplicó la fórmula siguiente: ((Meta original – Meta alcanzada) X 100 / Meta original) +100.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- El Consejo Nacional de Fomento Educativo, estableció para 2010 el **indicador estratégico “Porcentaje de deserción”**, que mide la **eficacia** en el impacto de las acciones compensatorias en la permanencia en el nivel de educación primaria de los niños y niñas de sectores vulnerables (escuelas primarias en localidades preferentemente rurales e indígenas). Al final del ejercicio, se observó un **cumplimiento de 101.7 por ciento respecto a lo programado**. La meta alcanzada en este indicador (1.77 por ciento), representa un mejor resultado, considerando que la deserción de los alumnos fue inferior a lo programado. El cumplimiento de esta meta se debe principalmente a que el Consejo Nacional de Fomento Educativo, a través de las acciones compensatorias, proporciona herramientas adicionales a los alumnos de educación primaria, promoviendo con ello mejores condiciones académicas y de aprendizaje, de forma tal que permita compensar las desventajas.
 - ◆ El conjunto de acciones compensatorias: útiles escolares, auxiliares didácticos, apoyos a la gestión escolar e infraestructura, identifican en general las escuelas a beneficiar en términos de las Reglas de Operación, cada una de estas acciones genera una cobertura que en suma determina el número de escuelas beneficiadas, para las cuales se comprometió el indicador en comento.
 - ◆ Estas acciones compensatorias se implementan mediante:
 - ❖ La promoción realizada a través de materiales de difusión y capacitación en las comunidades de los 31 estados, mediante la constitución de Comités de Participación Social.
 - ❖ Incentivos a docentes que se comprometen a efectuar actividades extraordinarias con los alumnos más rezagados. Se estima que a pesar de no recibir sus apoyos, las actividades educativas se realizan con la mejor calidad y compromiso de los docentes. El incentivo docente tiene también como objetivo favorecer el arraigo en la comunidad y se considera que ya existen los elementos suficientes para que esta situación no se convierta en una problemática educativa actualmente.

- ❖ La promoción de la participación y vinculación de la comunidad con el centro escolar, mediante la entrega del Fondo de Apoyo a la Gestión Escolar, a través de las Asociaciones de Padres de Familia.
 - ❖ Condiciones de equidad para la permanencia en los servicios educativos de los niños y jóvenes de las localidades beneficiadas por Consejo, mediante la entrega de útiles escolares, los cuales significan un elemento esencial para reforzar tanto la asistencia como el aprendizaje de los alumnos. En particular, dotar de paquetes de útiles escolares beneficia a los alumnos cuyas familias presentan un alto rezago económico y social.
 - ❖ Para continuar apoyando a los niños y jóvenes que presentan mayor rezago, la asignación de los paquetes de útiles escolares en el ciclo 2010-2011 se efectuó con base en un índice comparativo (de conformidad con las Reglas de Operación). La utilización de este índice nacional permitió continuar beneficiando a los niños de las escuelas que presentan una mayor desventaja.
 - ❖ Apoyos a Supervisores y Jefes de Sector que durante el ciclo escolar firmaron los Convenios, para contribuir a reforzar la supervisión de las zonas y supervisiones escolares, conformadas por las escuelas beneficiadas con algún apoyo compensatorio.
 - ❖ La implementación de los comités de contraloría social, a fin de fortalecer el dominio de la comunidad en los aspectos relacionados con la entrega de los apoyos del Consejo, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas.
- ◆ Mediante estas acciones compensatorias el Consejo busca incidir en los indicadores educativos de las escuelas primarias en localidades preferentemente rurales e indígenas, pertenecientes a municipios que están en la estrategia 100 x 100, la cual es iniciativa de política social del gobierno y tiene el objetivo de impulsar, mediante la coordinación institucional de las dependencias y entidades del Gobierno Federal, el desarrollo integral de los municipios prioritarios con mayores rezagos sociales del país, reduciendo así las brechas de desigualdad regional, así como los municipios prioritarios identificados en las Agendas Estatales, el indicador estratégico de "Porcentaje de deserción". pretender medir la eficacia en el logro de los objetivos descritos.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de las acciones para medir este **indicador de propósito** se contribuye a la disminución de la deserción escolar, lo cual posibilita las oportunidades en la continuidad educativa de las localidades de alto y muy alto rezago social, considerando los siguientes factores:
 - ◆ En las localidades donde opera el Consejo la deserción se ve afectada por las condiciones de marginalidad y rezago social. Disminuir la deserción evita que los menores se incorporen de forma temprana a las actividades productivas.
 - ◆ Si bien la migración y movilidad en las localidades acentúa la deserción de la población escolar, se puede inferir que a menor deserción también se reducen los factores que la desencadenan.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S127 Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 9.-** Elevar la calidad educativa.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 1.-** Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de figuras educativas profesionalizadas a través de los diversos programas de formación continua				
Nivel: Propósito		Figuras Educativas profesionalizadas a través de programas de Formación Continua, (procesos formativos, talleres, diplomados, especializaciones, estancias, etc.)		
Tipo del indicador		Estratégico		
Dimensión a medir		Eficacia		
Fórmula		(Número de Figuras Educativas profesionalizadas a través de los diversos programas de Formación Continua/Número total de Figuras Educativas de Educación Básica en servicio)*100		
Unidad de medida		Porcentaje		
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
46.45	42.45	45.78	98.6	107.8
Unidad Responsable: 314 Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2010, la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS) determinó el **indicador estratégico “Porcentaje de figuras educativas profesionalizadas a través de los diversos programas de formación continua”**, el cual mide la **eficacia** en el cumplimiento del objetivo de profesionalizar las Figuras Educativas. Al cierre de 2010, la meta alcanzada fue de 580 347 Figuras Educativas formadas y/o profesionalizadas, lo que representó un **cumplimiento de 98.6 por ciento respecto a la meta original**. Es importante señalar que la reprogramación de la meta se debe a una disminución en los recursos asignados en 2010, no obstante lo anterior, la cifra alcanzada de Figuras Educativas formadas y/o profesionalizadas fue superior a la del año 2009.
 - ◆ En complemento a lo anterior la DGFCMS reporta lo siguiente:
 - ◆ Se incorporaron temas prioritarios en el Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio 2009-2010, los programas dictaminados se centraron en las disciplinas prioritarias del conocimiento: Matemáticas, Ciencias, Formación Cívica y Ética, Historia, Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, Reforma Integral de la Educación Básica, Inglés y que permitieron la atención específica a contenidos del currículum de los niveles de la educación básica. Esta situación permitió el incremento a la demanda de programas académicos, generándose estrategias particulares derivadas de la necesidad de fortalecer al docente como agente fundamental para elevar el logro educativo de los estudiantes; por ello, a lo largo del año se establecieron estrategias diferenciadas en la atención de las Figuras Educativas, las cuales llevan a cabo las siguientes acciones:
 - ❖ En el caso de las matemáticas, cabe destacar que la incorporación de la especialización de alto nivel en la profesionalización docente en las matemáticas de secundaria impartida por el CINVESTAV-IPN favoreció en gran medida la atención focalizada en el intercambio de experiencias docentes en la didáctica de esta disciplina; adicionalmente, se estableció una jornada de formación en programas académicos de alto impacto sobre la misma, atendiendo el diseño de situaciones didácticas en colaboración con la UNAM, logrando formar y profesionalizar a 105 142 Figuras Educativas, el 18.12 por ciento sobre el valor de la meta alcanzada en este indicador. Se diversificó la atención en programas académicos de formación para la profesionalización de Figuras Educativas mediante un mayor número de opciones dentro del Catálogo Nacional, que en su nueva edición incorporó 87 programas relativos a

temáticas de tecnologías de la información y la comunicación en los diferentes niveles y modalidades de la educación básica del Sistema Educativo del País, ello significó una participación de 64 935 Figuras Educativas en todo el país, representando el 11.19 por ciento del total de la meta alcanzada en este indicador. Asimismo, se incorporó la Estrategia de Política Educativa Nacional “Competencias para el México que queremos”, la cual inició un proceso exhaustivo de integración de elementos formativos con objeto de profundizar en los temas emergentes a ser atendidos en las matemáticas y en diferentes áreas con el uso transversal de las tecnologías de la información y la comunicación con la incorporación de un espacio virtual para compartir experiencias docentes relativos al diseño, al desarrollo e impacto de diversas situaciones didácticas a partir del análisis de los resultados de las pruebas estandarizadas tanto nacionales como internacionales.

- ❖ Otro de los temas atendidos como prioridad educativa nacional es la Formación Cívica y Ética que contó con contenidos específicos y transversales al incorporar temas como valores: cultura de la legalidad, derechos humanos, entre otros. Estos esfuerzos se vieron reflejados en el Catálogo Nacional donde el 20.0 por ciento de los programas atienden este tema prioritario y del cual se tuvo un total de 83,167 Figuras Educativas formadas y/o profesionalizadas, es decir el 14.33 por ciento del valor de la meta alcanzada en este indicador. Con el propósito de fortalecer los elementos de ciudadanía, dentro del Curso Básico 2010-2011 se incorporaron contenidos de Cultura Cívica: Cultura de la legalidad, derechos humanos y educación inclusiva, por lo que los programas de formación incluidos en el catálogo son observados como parte de las actividades que dan continuidad a este tipo de programas. Asimismo, se establecieron convenios de colaboración interinstitucionales para ofrecer a los docentes un programa marco de formación cívica y ética. El año 2010, año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, se consideró el marco idóneo para el desarrollo de procesos de formación en el tema de Historia, se integraron como parte de la oferta formativa en el Catálogo Nacional 2009-2010, 20 programas de formación y superación profesional. En esta materia se obtuvo un total de 30 119 Figuras Educativas formadas y/o profesionalizadas, cifra significativa al considerarla como una prioridad adicional y teniendo en cuenta que en las escuelas de educación básica, diversas dependencias desarrollaron actividades complementarias sobre estos aniversarios.
- ❖ La DGFCMS fortaleció esfuerzos e incorporó dentro su oferta formativa en el Catálogo Nacional 2009-2010, nueve programas formativos para atender el tema de Formación Económica y Financiera como una de las prioridades educativas nacionales, cumpliendo no sólo sus expectativas de formar y/o profesionalizar a 10 680 Figuras Educativas de Educación Básica en Servicio, sino también en que los programas de formación centraran sus esfuerzos en llamar la atención de los maestros sobre la importancia del tema, por lo que en el Curso Básico se incorporó como contenido “La productividad en y desde la Educación Básica”. Es así como se inserta el tema en el interés de los maestros. Trabajar el tema a partir de vínculos con más de una asignatura; de esta forma se trabajan contenidos de matemáticas y formación cívica, entre otros. El programa “Economía sustentable y cultura financiera” forma parte de las prioridades educativas nacionales, por lo que se desarrolló Jornada de Formación de Equipos Técnicos Estatales con lo cual se logra una participación importante por parte de las Figuras Educativas de Educación Básica en Servicio. La DGFCMS estableció acuerdos de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Guadalajara, para el diseño y desarrollo del Programa de Formación de Profesores de Inglés de Educación Secundaria (general, técnica y telesecundaria), se llevó a cabo un diagnóstico en línea y se invitó a los maestros diagnosticados a inscribirse en programas académicos nacionales y en el extranjero, a partir de su resultado, para perfeccionar el nivel de dominio del idioma y mejorar la enseñanza del inglés, en dos modalidades: a) Estancias en el Extranjero en las Escuelas de Extensión de la UNAM, en Estados Unidos y Canadá y b) Programas académicos (cursos, diplomados o especialidad). De igual manera, se conformó la Red de Maestros de inglés, como un esquema de articulación y reproducibilidad de formadores para el aprendizaje del idioma entre los profesores de educación básica de los tres niveles. Al cierre del año se alcanzó a diagnosticar y formar a un total de 6,350 maestros de Educación Básica en Servicio.

- ❖ La DGFCMS con la participación de la UNAM, la UPN y la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, promovió una estrategia inédita en el país, un Diplomado Universitario para Maestros de Educación Básica durante el ciclo escolar 2009-2010, que se impartió a 279,954 Figuras Educativas de Educación Básica en Servicio de 1º y 6º grado de primaria, alcanzando un porcentaje del 48.20 sobre el valor total alcanzado en este indicador. Se tuvo una cobertura nacional, el cual concluye con los tres módulos del Diplomado "Reforma Integral de la Educación Básica". La demanda presentada, producto de la generalización de la reforma, se atiende a través de un esquema que representó el diseño y conformación de un Grupo Académico Nacional y 32 Grupos Académicos Estatales. Su cobertura incorpora además de los docentes de los respectivos grados escolares, a los asesores técnico-pedagógicos, directivos escolares, educación física, educación artística y especial; de esta forma se garantiza que los procesos de Reforma involucran a todos aquellos que pueden tener una participación directa o indirecta. Aunado a estos procesos que se desarrollaron en cada uno de los temas presentados y a efecto de fortalecer las competencias profesionales de las Figuras Educativas de Educación Básica en Servicio en los temas prioritarios de la agenda educativa y las innovaciones curriculares de la Reforma Integral de la Educación Básica, durante el ciclo escolar 2009-2010 se introdujeron 21 nuevos programas académicos de cursos modulares seriados y se organizaron jornadas de formación de Equipos Técnicos Estatales para el acompañamiento académico de coordinadores y maestros, constituyendo esquemas de articulación de programas formativos orientados a atender los resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas, incorporando para su diseño y desarrollo la participación de instituciones de educación superior.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Las acciones formativas que se describen a partir de este **indicador de propósito** incorporaron evidencias sobre el desempeño docente en el aula, facilitando el tránsito hacia la incorporación de estándares tanto del desempeño docente como curriculares en la comprensión de niveles adecuados de competencia tanto académica como de índole áulica.
- ◆ Con las acciones emprendidas durante 2010, se benefició a docentes que trabajan en colectivos escolares con bajo rendimiento, adicionalmente, se inició un proceso de intercambio de experiencias docentes en un espacio virtual, con el objetivo de compartir diseños y acciones relativas a incrementar el logro educativo, beneficiando así aquellos colectivos que por circunstancias adversas se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. El contar con un mayor número de programas especializados en temas específicos, ha permitido diversificar la atención, focalizando en las necesidades personales de los docentes. El desarrollo de los programas formativos enfocados a estas prioridades educativas nacionales ha beneficiado a un total de 580 347 Figuras Educativas de un universo potencial de 1,267,595 Figuras Educativas de Educación Básica en Servicio.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de variación porcentual de maestros acreditados en los Exámenes Nacionales de Actualización para Maestros en Servicio (ENAMS), 2009-2010				
Nivel: Componente	Maestros de Educación Básica profesionalizados en las diferentes modalidades académicas			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Número de maestros acreditados en los ENAMS en el año N} / \text{Número de maestros acreditados en los ENAMS en el año N-1}) \cdot 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original 1/	Alcanzada/Modificada
2.85	2.85	-3.37	93.9	93.9
Unidad Responsable: 314 Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio.				
1/ El porcentaje de cumplimiento Alcanzada/Original y Alcanzada/Modificada, se calculó mediante la división de las cifras absolutas del indicador.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para el ejercicio fiscal 2010, la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS) determinó el **indicador estratégico "Tasa de variación porcentual de maestros acreditados en los Exámenes Nacionales de Actualización para Maestros en Servicio (ENAMS), 2009-2010"**, el cual mide la **eficacia** en las acciones orientadas a que los maestros acrediten los ENAMS en un periodo determinado. La meta programada para 2010 era que 233,228 maestros acreditaran sus ENAMS, es decir, un incremento de 2.85 por ciento con respecto al año anterior; al cierre del año 2010 la meta alcanzada se vio afectada al registrar un total de 219,052 maestros acreditados en el ciclo escolar 2009-2010, lo que representó que la tasa de variación fuera negativa en 3.37 por ciento respecto al ciclo escolar anterior de 226,702 maestros acreditados. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La población de maestros inscritos para este ciclo escolar 2009-2010 fue un factor determinante que contribuyó a no lograr las expectativas, ya que 22 entidades federativas no alcanzaron el nivel de registro del año anterior, por lo que el número de maestros inscritos a los ENAMS disminuyó en un 18.8 por ciento.
 - ◆ Toda vez que la determinación del crecimiento de la tasa de docentes acreditados está directamente vinculada con el total de docentes inscritos, y éste cayó en más de 18 puntos porcentuales de un año a otro, su impacto en la tasa de acreditación fue también negativo.
 - ◆ Los esfuerzos realizados para la aplicación de los ENAMS, que son exámenes totalmente voluntarios, se sintetizan en: el número de maestros inscritos a los ENAMS para el ciclo escolar 2009-2010 fue de 545 035, lo que determina el volumen total de exámenes personalizados a editar y distribuir en todo el territorio nacional, es decir, prácticamente el 43.0 por ciento de toda la población potencial se inscribió a los ENAMS. Para poder atender al total de inscritos, se instalaron 910 sedes para la aplicación de los ENAMS en las 32 entidades federativas del país, movilizandando a más de 12 mil personas para este propósito. Se tuvo una participación de 404,656 maestras y maestros de educación básica en servicio. Para el ciclo escolar 2009-2010 se ofertaron 17 exámenes nacionales y por primera vez se ofreció un examen específico para las y los maestros de educación física, artística y educación indígena.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ El comportamiento de este indicador, presentó un 74.2 por ciento de participación con respecto al número de maestros inscritos en este ciclo escolar 2009-2010, y el nivel de acreditación alcanzó un 54.0 por ciento, correspondiente a 219,052 maestros acreditados.
- ◆ Cabe señalar que si bien se quedó por debajo de la expectativa programada en este indicador, la participación de los maestros de educación básica en servicio en este ciclo escolar 2009-2010 presentó un incremento de 12.5 puntos porcentuales, del mismo modo la acreditación creció 6.0 por ciento, con respecto a este mismo ciclo escolar anterior.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este **indicador de componente** han permitido llevar a cabo un análisis de los Exámenes Nacionales para la Actualización de Maestros en Servicio, al ubicar las áreas de oportunidad a ser atendidas en los siguientes procesos de formación, incluyendo acciones relativas a mejorar las trayectorias académicas para la profesionalización docente, como proceso obligatorio para presentar alguno de estos exámenes.
 - ◆ Con la aplicación de los ENAMS se logra hacer un diagnóstico de los temas y contenidos que al ser abordados durante este proceso, deben ser reforzados por los profesores sustentantes. Es decir, sobre la base de sus resultados, se construye y se pone a disposición de cada sustentante un informe personalizado que permite al docente conocer sus fortalezas y debilidades en las áreas de conocimiento que imparte a efecto de mejorar su práctica áulica. Estas temáticas entre otras, son puestas a consideración de las Universidades e Instituciones de Educación Superior, quienes elaboran propuestas académicas que apoyan el desarrollo profesional de las y los maestros y que forman parte del Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional, cuya versión 2010-2011 cuenta con 739 opciones de formación continua y superación profesional, que potencialmente pueden ser tomadas por todos los maestros de escuelas públicas de educación básica en servicio.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S152 Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria.

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 11.-** Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

INDICADOR PARA RESULTADOS: Eficacia en la implementación de programas de equipamiento de aulas y seguimiento al mantenimiento de equipos				
Nivel: Componente	Aulas equipadas con tecnologías de la información y la comunicación y operadas en condiciones adecuadas			
Tipo del indicador	Gestión			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$\frac{((\text{Programas de equipamiento de aulas implementados}/\text{Programas de equipamiento de aulas programados})(0.5) + (\text{Programas de seguimiento para el mantenimiento de equipos implementados}/\text{Programas de seguimiento para el mantenimiento de equipos programados})(0.5)) \times 100}{1}$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
80	80	25	31.3	31.3
Unidad Responsable: 311 Dirección General de Materiales Educativos.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- La Dirección General de Materiales Educativos (DGME), estableció para 2010 el **indicador de gestión “Eficacia en la implementación de programas de equipamiento de aulas y seguimiento al mantenimiento de equipos”**, a fin de medir la **eficacia** en los programas de equipamiento que se implementaron durante 2010 en las entidades federativas. Al cierre del año, **se alcanzó un cumplimiento de 31.3 por ciento respecto a la meta original** correspondiente a 12 programas de equipamiento con tecnologías de la información y la comunicación operadas en condiciones adecuadas. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ La cifra de avance en la implementación de los programas de equipamiento de aulas se ha mantenido por debajo de la meta esperada debido a que el Programa para el Fortalecimiento al Servicio de la Educación Telesecundaria se encuentra en proceso de licitaciones, tras la prórroga de ejercicio de recursos de 2009 en 2010 autorizada por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante oficio No.-307-A-2773. Adicionalmente, existe prórroga para ejercicio de recursos de 2010 en 2011, de conformidad con lo señalado en el oficio No. 307-A-7180 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
 - ◆ Se tienen 12 programas estatales con equipamiento y conectividad autorizados para 2010, en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Durango, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Yucatán, de los cuales sólo se recibió el reporte de tres programas implementados, según datos del Sistema de Seguimiento para Programas Sujetos a Reglas de Operación (SISPRO), para Baja California Sur, Quintana Roo y San Luis Potosí, al cierre de diciembre de 2010. Sin embargo para todos los estados se tiene información sobre la aplicación de sus proyectos estatales de equipamiento.
 - ◆ Los datos capturados corresponden a la información acerca de las entidades federativas que han informado que se realizó la licitación para equipamiento y/o conectividad al cierre del mes de diciembre. Actualmente las entidades federativas se encuentran en cierre del proceso de licitación, proceso que aún no ha culminado en todos los estados.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Mediante este **indicador de componente** se conocen los avances en la implementación de los programas de equipamiento de aulas en el marco del programa para el Fortalecimiento al Servicio de la Educación Telesecundaria. Durante 2010 se registran retrasos que inciden e menor número de aulas equipadas y en condiciones adecuadas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S204 Cultura Física

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 23.-** Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 4.-** Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de participantes en eventos deportivos nacionales, en actíivate vive mejor y centros deportivos escolares y municipales				
Nivel: Propósito	La población mexicana realiza actividades físicas y deportivas de manera habitual.			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Población participante en eventos deportivos nacionales, en actíivate vive mejor y centros deportivos escolares y municipales en el año } n / \text{Total de la población del país en el año } n) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
29.45	29.45	30.14	102.3	102.3
Unidad Responsable: L6I Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.				

NOTA: Con base en los "Lineamientos para la actualización, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2010", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el resumen narrativo del propósito.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2010, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte estableció el **indicador estratégico "Porcentaje de participantes en eventos deportivos nacionales, en actíivate vive mejor y centros deportivos escolares y municipales"**, el cual mide la **eficacia** en el programa de cultura física para promover entre la población su participación en eventos deportivos. Al cierre de 2010, se alcanzó una meta de 30.14 por ciento, lo que corresponde a un **cumplimiento de 102.3 por ciento con respecto a lo programado en la meta original**. Lo anterior permitió que 32,546,832 personas participaran en eventos deportivos, debido principalmente a la implementación de la estrategia de Centros Deportivos Escolares y

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

Municipales, donde se tuvo un crecimiento en los centros apoyados para su operación, en las modalidades de Escolar, Municipal y Centros de Muy Alta Marginación.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Mediante este **indicador de propósito** la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte comenta que la población está convencida de los beneficios de su participación en el programa.
 - ◆ La población se beneficia del programa mediante su amplia participación en las estrategias de activación física en sus diferentes modalidades como activación física escolar, en espacios activos y laboral, que coadyuvan a preservar un buen estado de salud entre la población; asimismo, fortalece la integración familiar y social a través de los Centros del Deporte Escolar y Municipal en más de 900 municipios, 117 de ellos de muy alta marginación.
 - ◆ En cuanto a los eventos deportivos nacionales, se propicia la participación de los jóvenes de 12 a 18 años principalmente mediante eventos deportivos entre los que destaca la Olimpiada Nacional, en la que los deportistas mantienen una sana competencia en más de 30 disciplinas deportivas que trasciende como el semillero de los futuros atletas que representarán a México en justas internacionales.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S221 Programa Escuelas de Tiempo Completo

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 10.-** Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 4.-** Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de crecimiento de escuelas públicas de Educación Básica incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo				
Nivel: Propósito	Contribuir a ampliar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de escuelas ubicadas preferentemente en contextos desfavorables, a través de la ampliación de la jornada escolar			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	((Número de escuelas beneficiadas por el Programa en el año N/escuelas beneficiadas en el ciclo escolar N-1)-1)*100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
61.25	61.25	10.7	17.5	17.5
Unidad Responsable: 310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa.				

EDUCACIÓN PÚBLICA

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- La Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa estableció el **indicador estratégico “Tasa de crecimiento de escuelas públicas de Educación Básica incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo”**, con el fin de medir la **eficacia** en la incorporación de escuelas en este programa para ampliar las oportunidades de aprendizaje. Para 2010 se programó la meta de incrementar en 61.25 por ciento el número de escuelas incorporadas al programa, es decir beneficiar a 3,250 escuelas, sin embargo, el presupuesto autorizado sólo fue suficiente para beneficiar a 2,214 escuelas, cifra superior a las 2,000 escuelas beneficiadas en 2009. Por lo anterior, la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa, reportó una tasa de crecimiento de 10.7 por ciento, lo que **representa un porcentaje de cumplimiento del 17.5 por ciento**.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los resultados alcanzados en este **indicador de propósito** reflejan que aún con restricciones presupuestarias fue posible lograr la incorporación al programa de 214 escuelas, con lo cual se registran avances en el mismo en beneficio de la calidad educativa a nivel nacional.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S222 Programa de Escuela Segura

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 12.-** Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 6.-** Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y rendición de cuentas.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de escuelas de educación básica incorporadas al programa escuela segura				
Nivel: Componente		Escuelas de Educación Básica incorporadas al programa escuela segura		
Tipo del indicador		Estratégico		
Dimensión a medir		Eficacia		
Fórmula		$(\text{Número de escuelas registradas al corte en el padrón del programa} / 37000) * 100$		
Unidad de medida		Porcentaje		
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
69.3	69.33	95.13	137.3	137.2
Unidad Responsable: 310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- La Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa estableció el **indicador estratégico “Porcentaje de escuelas de educación básica incorporadas al programa escuela segura”**, a través de este indicador de **eficacia** se mide el grado de avance en el propósito de incorporar las escuelas de educación básica al Programa de Escuela Segura. Acorde con la meta sexenal para 2010 se programó una meta de 69.3 por ciento. Al cierre de 2010, se reportó un **cumplimiento de 137.3 por ciento con relación a meta original**, debido

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

a que las entidades federativas definieron un mayor número de municipios con incidencia delictiva, lo que tuvo como efecto una respuesta inmediata en el incremento de escuelas beneficiadas.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los resultados que se reportan de este **indicador de componente** permiten mencionar que durante 2010 se amplió la cobertura de escuelas de educación básica incorporadas al Programa Escuela Segura, logrando la incorporación de 35 198 escuelas, superando en 9 547 la meta programada. Con ello, un mayor número de escuelas se benefician al fortalecer las estrategias y acciones que impulsen una cultura de la prevención del riesgo escolar, sustentada en el desarrollo de competencias ciudadanas de los alumnos y en la construcción de ambientes democráticos en las escuelas públicas a través del currículo escolar, la gestión escolar y la participación social.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S223 Habilidades digitales para todos

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 11.-** Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 3.-** Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos beneficiados con aula telemática				
Nivel: Propósito	El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en educación básica es fortalecido a través del modelo de Habilidades Digitales para Todos, la capacitación y actualización de docentes y directivos, el equipamiento tecnológico y el uso de sistemas de información para la gestión escolar			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	(Alumnos beneficiados con aula telemática/Matricula de alumnos de los grados equipados con aula telemática)*100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
12.34	12.35	1.01	8.2	8.2
Unidad Responsable: 311 Dirección General de Materiales Educativos.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2010, la Dirección General de Materiales Educativos (DGME) estableció el **indicador estratégico, "Porcentaje de alumnos beneficiados con aula telemática"**, como un indicador de **eficacia** con el propósito de conocer y dimensionar el porcentaje de alumnos que tienen acceso a aulas telemáticas. Al cierre de 2010, la meta de este indicador alcanzó un **cumplimiento de 8.2 por ciento respecto a la meta original**. Cabe comentar que la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autorizó una prórroga para el ejercicio de recursos de 2010 en el ejercicio 2011, mediante el oficio número 307-A-7180.
 - ◆ Es conveniente mencionar que actualmente las entidades federativas se encuentran en el cierre del proceso de licitación, mismo que aún no ha culminado en todos los estados, por lo que la cifra que se reporta en la meta es estimada al cierre de diciembre de 2010, y los datos que se consideran en el cálculo de esta meta corresponden únicamente a la información de los Estados que han informado que se realizó la licitación para equipamiento y/o conectividad al cierre del mes de diciembre.
 - ◆ No obstante lo anterior, se espera mejorar el alcance de la meta en el año 2011, toda vez que se avanza en el equipamiento de aulas en escuelas de secundaria en todo el país.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los resultados que se reportan en este **indicador de propósito** reflejan que al periodo en el que se reporta, se ha logrado beneficiar a 76,500 alumnos con aula telemática.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales.

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 14.-** Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos inscritos en Organismos Descentralizados Estatales de educación media superior				
Nivel: Fin	Contribuir a ampliar las oportunidades educativas en los niveles media superior y superior de Organismos Descentralizados Estatales mediante la atención de la demanda educativa en estos organismos			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Alumnos inscritos en las escuelas de educación media superior en el ciclo escolar n X 100/población de 16 a 18 años de edad en el año n.			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
64.1	64.1	64.1	100.0	100.0
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria. En este indicador reporta información la Unidad Responsable: 600 Subsecretaría de Educación Media Superior.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- En el programa presupuestario U006, en el cual participan diversas unidades responsables, se estableció como **indicador estratégico** a nivel de fin “**Porcentaje de alumnos inscritos en Organismos Descentralizados Estatales de educación media superior**”, que mide la **eficacia** en la atención a la demanda en educación media superior. Al final del ejercicio 2010, la Subsecretaría de Educación Superior reportó en este indicador un **cumplimiento de 100.0 por ciento**, lo cual refleja que se logró atender al 64.1 por ciento de la población de 16 a 18 años de edad.
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior señala que se atendió a 4,035,940 alumnos en escuelas de educación media superior, de un universo de 6,299,141 jóvenes de 16 a 18 años de edad.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador.

- Los resultados alcanzados con este **indicador de fin** permiten señalar que los 2,657 organismos descentralizados de educación media superior apoyados contribuyen a ampliar las oportunidades educativas de este nivel educativo, los cuales operan en los 31 estados de la República Mexicana. Los organismos apoyados corresponden a las siguientes modalidades:
 - ◆ Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados (CECYTES)
 - ◆ Educación Media Superior Abierta y a Distancia (EMSAD)
 - ◆ Colegios de Bachilleres Estatales (COBACH)
 - ◆ Telebachillerato (TELEBACH)
 - ◆ Bachillerato Intercultural y Bilingüe (BIC-BI)
 - ◆ Institutos de Capacitación para el Trabajo de los Estados (ICATS)

EDUCACIÓN PÚBLICA

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos inscritos en Organismos Descentralizados Estatales de educación superior				
Nivel: Fin	Contribuir a ampliar las oportunidades educativas en los niveles media superior y superior de Organismos Descentralizados Estatales mediante la atención de la demanda educativa en estos organismos.			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Alumnos inscritos en educación superior (no incluye posgrado) X 100/Población de 19 a 23 años de edad en el año n.			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
33.25	13.11	13.58	40.8	103.6
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, y 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas.				

NOTA: Con base en los "Lineamientos para la actualización, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2010", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en la meta programada.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- En el programa presupuestario compartido U006, en donde participan diversas unidades responsables, se estableció para 2010 el **indicador estratégico "Porcentaje de alumnos inscritos en Organismos Descentralizados Estatales en educación superior"**, que mide la **eficacia** en la atención a la demanda en educación superior, con una meta original de 33.25 por ciento de alumnos inscritos. Cabe comentar que durante el proceso de actualización, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados 2010, se revisó la variable correspondiente al número de Organismos que son apoyados, acotando su alcance a aquéllos que reciben los apoyos del programa en virtud de lo cual, la matrícula inscrita también se acotó. Al cierre de 2010, se logró **una meta de 13.58 por ciento, lo que representó un cumplimiento de 40.8 por ciento con respecto a la meta original**; sin embargo, con respecto a la meta modificada se reporta un cumplimiento de 103.6 por ciento. Las instituciones de educación superior en conjunto lograron una atención de 1 350 505 alumnos.
 - ◆ Para el cálculo del indicador reportan información las siguientes unidades responsables:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Universitaria, señaló que logró atender a 1 151 914 alumnos en educación superior, debido a que se optimizó la capacidad de los planteles de las universidades y se contó con recursos de programas adicionales que propiciaron el incremento en la matrícula.
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica atendió a 146,702 alumnos en el nivel licenciatura en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, debido a la creación de nuevas carreras y el nuevo plantel de Tlatlauquitepec en el Estado de Puebla, lo cual contribuyó a incrementar la matrícula atendida y la capacidad de atención a la demanda.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

- ◆ La Coordinación General de Universidades Tecnológicas logró la atención de 51,889 alumnos en educación del nivel superior, quienes principalmente se interesaron en los nuevos programas de Licenciatura en las Universidades Tecnológica; no obstante lo anterior, cabe comentar que la captación de matrícula no alcanzó las metas establecidas para el periodo. Por lo anterior, se prevé llevar a cabo una mayor promoción y difusión del modelo de Universidades.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- ◆ A través de este **indicador de fin** las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes beneficios socioeconómicos:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Universitaria señala que de acuerdo con la capacidad de atención de las Universidades Públicas Estatales y las Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario, se brindó cobertura a la población solicitante y programada.
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica menciona que se favorece la equidad, calidad y pertinencia de la educación superior para el desarrollo de las regiones del país, posibilitando el acceso con equidad a los egresados del nivel superior en las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, y se contribuye a asegurar su permanencia en las localidades donde habitualmente viven.
 - ◆ La Coordinación de Universidades Tecnológica, señala que a través de este indicador se contribuye de manera parcial con el objetivo de ampliar las oportunidades educativas para reducir las desigualdades entre grupos sociales, enmarcado en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de absorción de la educación superior de Organismos Descentralizados Estatales				
Nivel: Propósito	La demanda de servicios de educación pública media superior y superior de los estados es atendida			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Porcentaje de alumnos inscritos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de educación superior en el año calendario actual / Los alumnos egresados del nivel educativo inmediato anterior en el año calendario actual *100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
78.5	13.83	7.48	9.5	54.1
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- En el programa presupuestario compartido U006 en donde participan diversas unidades responsables, se estableció como **indicador estratégico** "Porcentaje de absorción de la educación superior de Organismos Descentralizados Estatales", que mide la **eficacia** en la atención de la

demanda de servicios de educación superior con respecto a los alumnos egresados del nivel inmediato anterior, con una meta original de 78.5. No obstante, derivado del proceso de actualización, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados 2010 se modificó la meta a 13.83 por ciento debido a la revisión en la estimación de las variables, ya que originalmente se consideraron las universidades politécnicas, las cuales no son atendidas por las unidades responsables que reportan información en este indicador. Al cierre de 2010 se alcanzó 7.48 por ciento, lo que representa **un cumplimiento de 9.5 por ciento respecto a la meta programada**.

- ◆ Para el cálculo del indicador reportan información las siguientes unidades responsables:
- ◆ La Dirección General de Educación Superior Universitaria atendió a 322,836 alumnos de nuevo ingreso y señala que la meta no se alcanzó debido a que originalmente se consideraron las universidades politécnicas, las cuales no son atendidas por esta Dirección General.
- ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica alcanzó una atención de 48,295 alumnos de nuevo ingreso para el ciclo escolar 2010-2011, cifra superior a la meta programada debido a la apertura de nuevos programas de estudio y la creación de un nuevo plantel en el Estado de Puebla.
- ◆ La Coordinación General de Universidades Tecnológicas logró atender a 51,889 alumnos de primer ingreso, sin embargo no se alcanzó la meta programada debido a falta de programas integrales de difusión y de promoción de las Universidades Tecnológicas.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de propósito** las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes beneficios socioeconómicos:
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Universitaria menciona que se brindó cobertura a la población solicitante de acuerdo con la capacidad de atención de las Universidades Públicas Estatales y las Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario.
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica señala que con las acciones realizadas favorecen la equidad, calidad y pertinencia de la educación superior para el desarrollo de las regiones del país, posibilitando el acceso con equidad a los egresados del nivel medio superior en las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.
 - ◆ La Coordinación General de Universidades Tecnológicas contribuye de manera parcial con el objetivo de ampliar las oportunidades educativas para reducir las desigualdades entre grupos sociales, enmarcado en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: U018 Programa de becas

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 10.-** Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de la población beneficiada respecto de la matrícula en los niveles media superior, superior y posgrado				
Nivel: Componente	Becas del nivel medio superior, superior y posgrado			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	(Alumnos becados en los niveles media superior, superior y posgrado/Matricula en media superior, superior y posgrado) X 100			
Unidad de medida	Porcentaje de beneficiarios			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
9.97	9.51	13.58	136.2	142.8
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): B00 Instituto Politécnico Nacional. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: 112 Dirección General de Relaciones Internacionales, 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 600 Subsecretaría de Educación Media Superior, 611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, A00 Universidad Pedagógica Nacional, A2M Universidad Autónoma Metropolitana, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, B00 Instituto Politécnico Nacional, D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia, E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial, L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, L8K El Colegio de México, A.C., MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- En el programa presupuestario U018, en el cual participan diversas unidades responsables, se determinó el **indicador estratégico “Porcentaje de la población beneficiada respecto de la matrícula en los niveles media superior, superior y posgrado”**, a través del cual se mide la **eficacia** en el otorgamiento de becas del nivel medio superior, superior y posgrado. Al cierre del ejercicio, este indicador alcanzó una meta de 13.58 por ciento de alumnos becados en los niveles media superior, superior y posgrado, **logrando un cumplimiento de 136.2 por ciento respecto a la meta original programada**. Lo anterior se debió principalmente a lo siguiente:
 - ◆ Para el cálculo del indicador reportan información las siguientes unidades responsables:
 - ◆ La Dirección General de Relaciones Internacionales otorgó 3 472 becas.
 - ◆ La Dirección General de Educación Superior Universitaria otorgó 45 363 apoyos que corresponden al 2.3 por ciento de la matrícula de 2010.
 - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior otorgó 475 186 becas, cifra superior a lo programado debido al incremento en la demanda de becas por parte de los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos.
 - ◆ La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), otorgó 45 becas a docentes que imparten materias de Mecatrónica o carreras afines, a fin de que asistan al Centro Nacional de Actualización Docente perteneciente a la DGETI, con lo cual los docentes también se incorporarán a la matrícula a partir de estar inscritos en los cursos correspondientes.
 - ◆ La Universidad Pedagógica Nacional, gracias al apoyo del comité del PRONABES, pudo otorgar 1,733 becas, en relación con las programadas.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana reporta un cumplimiento satisfactorio en la meta original de este indicador, logrando proporcionar 9 880 becas, debido principalmente a que se incrementó la demanda, y con ello el número de alumnos beneficiados.
- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México con la finalidad de evitar la deserción escolar canalizó mayores recursos propios al otorgamiento de becas, consiguiendo beneficiar a 29 908 alumnos.
- ◆ El Instituto Politécnico Nacional reportó un cumplimiento superior a lo programado para los niveles medio superior y superior, lo cual significó que se lograra apoyar con becas a 43 044 estudiantes. Lo anterior debido a que en el nivel medio superior, se autorizaron incrementos en los montos para las becas Institucionales, mientras que para las del convenio Harp Helú, se acordó que el IPN aportara tres pesos por cada beca enmarcada en este convenio. En el nivel superior se autorizaron incrementos en montos para las becas Institucionales; con relación a las becas PRONABES, se gestionó el incremento de presupuesto para becar a la mayoría de los alumnos de nuevo ingreso.
- ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia otorgó 626 becas, de las cuales 483 corresponden a becas PRONABES; 12 son BEINFO apoyo a la titulación por parte de la Escuela Nacional de Antropología e Historia Unidad Chihuahua; 24 de apoyo a la titulación; 50 de estudio, y 57 de apoyo académico.
- ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura generó las condiciones para ofrecer más y mejores oportunidades para sus alumnos, a fin de concluir o continuar sus estudios artísticos en cualquiera de los diferentes niveles de su oferta de servicios educativos. Para ello, fue necesario realizar un minucioso análisis de aquellas solicitudes que fueran susceptibles de autorizarse para dar el apoyo, logrando otorgar 109 becas.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial otorgó 911 becas a los alumnos de sus planteles.
- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional alcanzó una meta de 1 221 alumnos apoyados con beca. Dichos apoyos se otorgaron a los estudiantes inscritos en diferentes programas de maestría y doctorado en ciencias, lo cual les permite asistir a diversos eventos de divulgación científica y tecnológica, como complemento de su formación académica.
- ◆ El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica benefició a 56 878 alumnos con becas, cifra superior a la beca programada.
- ◆ La Comisión de Operación y Fomento de actividades académicas del Instituto Politécnico Nacional incrementó el número de becas programadas originalmente, logrando otorgar 3 592 becas.
- ◆ El Colegio de México reportó 380 alumnos de licenciatura y posgrado becados, debido a la convocatoria para los programas de Maestría en: Economía, Demografía, Traducción, Biblioteconomía, Estudios de Género, así como los programas de Doctorado en: Economía, Estudios de Población y Ciencias Sociales con especialidad en Sociología.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro informa que se otorgaron 1 500 becas a la población estudiantil durante 10 meses, con lo cual cumplió con la cifra programada para el año 2010. Con dichas becas, se beneficiaron a alumnos de la Universidad de las 13 especialidades en Saltillo, como son: Producción, Horticultura, Parasitología, Forestal, Agro biología, Mecánico Agrícola, Agrónomo en Irrigación, Agrícola y Ambiental, Zootecnia, Tecnología de Alimentos, Economía Agrícola y Agro negocios, Desarrollo Rural, y Administración, así como a siete más de la Unidad Laguna.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de componente** las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes beneficios socioeconómicos:

- ◆ La Dirección General de Relaciones Internacionales otorga apoyo para estudios de idiomas extranjeros en México, además de otorgar becas a través de los esquemas siguientes: Programa de becas complemento, Becas Excelencia, Becas Bicentenario Alta Competencia, Complemento Bicentenario, y Victoria University. De esta manera, impulsa, a través de programas de cooperación educativa, los temas de internacionalización y competitividad mundial del Sistema Educativo Mexicano, a fin de fomentar la movilidad académica a nivel de licenciatura y posgrado.
- ◆ La Dirección General de Educación Superior Universitaria comenta que los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente, contribuyen a que el país cuente con un mayor número de profesionistas, mejorando significativamente su calidad de vida, con la posibilidad de que en el futuro sean generadores de fuentes de trabajo, que a su vez reducirán los niveles de pobreza.
- ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior menciona que la diferencia entre la meta programada y la alcanzada, se debe al aumento en la demanda de becas, por parte de alumnos que cumplen con los requisitos. De esta manera, los planteles de educación media superior apoyados continúan operando y brindando los servicios educativos correspondientes.
- ◆ La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial impulsa la equidad, ya que al contar con docentes mejor capacitados se tienen mayores posibilidades de capacitar egresados más competitivos para acceder al mercado laboral, con lo cual se amplía la capacidad para que más mexicanos mejoren su calidad de vida y contribuyan al desarrollo de México.
- ◆ La Universidad Pedagógica Nacional ofrece apoyo económico a estudiantes de bajos recursos con el fin de propiciar la dedicación de tiempo completo a los estudios y disminuir así la deserción escolar por motivos económicos. El incremento de alumnos becados contribuye a que un mayor número de ellos pueda concluir sus estudios a nivel licenciatura y elevar el nivel educativo de la población.
- ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana menciona que el aumento en la permanencia de los alumnos becados contribuye a mejorar los indicadores académicos (eficiencia terminal, tiempo promedio para terminar estudios, etc.) y por lo tanto estos beneficiados se podrán incorporar más rápidamente al mercado laboral. Por otra parte, se contribuye a evitar el abandono de estudios por razones de tipo socioeconómico, en virtud de que problemas de economía familiar orilla a cierto estrato de nuestros alumnos a aportar al sustento con alta probabilidad de bajar su rendimiento académico y en última instancia al abandono de sus estudios. El apoyo económico que representa una beca no resuelve este problema pero contribuye en cierta medida a atenuarlo.
- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México comenta que los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente, permitieron disminuir los índices de deserción estudiantil por causas de orden económico. De esta manera, un mayor número de alumnos concluyen en los tiempos reglamentarios su educación profesional.
- ◆ Por su parte, el Instituto Politécnico Nacional señala que los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente se reflejan en el número de alumnos del nivel superior apoyados con las becas que ofrece el Instituto, contribuyendo a disminuir la deserción escolar de los alumnos inscritos en el nivel superior. Asimismo, con el otorgamiento de becas también se estimula el desempeño escolar de los estudiantes del nivel superior.
- ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia comenta que se evita la deserción escolar, apoyando a los alumnos que cumplan con los requisitos.
- ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura ha contribuido a la formación de alumnos que demuestran vocación y que destacan en su desarrollo académico. Para continuar enfrentando este reto, el Instituto ha ejercido acciones constantes en todas sus escuelas, como son la exención de pago de inscripción o reinscripción para alumnos de escasos recursos y para los trabajadores o hijos de los trabajadores

del Instituto que sean alumnos, así como otro tipo de apoyos, los cuales se encuentran condicionados a factores presupuestales para su ejercicio. De esta manera el INBA ha fortalecido la implementación de un programa de becas con mejor distribución y alcance, a fin de beneficiar a un mayor número de alumnos.

- ◆ En el Centro de Enseñanza Técnica Industrial se realiza una detección de alumnos en situación de riesgo de abandonar sus estudios por necesidad económica, a fin de brindarles el apoyo y propiciar su permanencia escolar.
- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional coadyuvó a ampliar las oportunidades educativas de sus estudiantes de posgrado, mediante el otorgamiento de los apoyos económicos necesarios para asistir a eventos de divulgación científica y tecnológica, como complemento de su formación académica.
- ◆ El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica reporta que los beneficios económicos y sociales alcanzados con este tipo de estímulos, significan responder al concepto de equidad para los alumnos que cumplen con los requisitos del reglamento correspondiente y contribuyen a que concluyan satisfactoriamente su formación Profesional Técnica-Bachiller en el CONALEP. Con ello se busca reducir las condiciones de desigualdad de oportunidades entre los alumnos de más escasos recursos, de modo que en la medida de lo posible su condición socioeconómica no repercuta en su permanencia escolar. Es importante destacar que durante el año 2010 el Sistema el Sistema CONALEP contribuyó al sostenimiento económico de 19.8 por ciento de su matrícula, a través de una beca institucional.
- ◆ La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional destaca que se incrementó el número de becas otorgadas en este nivel educativo, siendo en ello fundamental que el Instituto Politécnico Nacional otorgara una ampliación de recursos a esta Comisión con el carácter de no regularizable.
- ◆ Por su parte, el Colegio de México, A. C., menciona que el efecto socioeconómico de las becas otorgadas a alumnos de nivel Licenciatura, ha permitido dar continuidad a los esfuerzos para aprovechar al máximo la capacidad instalada del Colegio, así como contar con el mayor porcentaje de permanencia escolar a nivel nacional.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro señala que se beneficiaron a alumnos de la Universidad de las 13 especialidades en Saltillo, como son: Producción, Horticultura, Parasitología, Forestal, Agro biología, Mecánico Agrícola, Agrónomo en Irrigación, Agrícola y Ambiental, Zootecnia, Tecnología de Alimentos, Economía Agrícola y Agro negocios, Desarrollo Rural, Administración y siete restantes de Unidad Laguna, los cuales provienen de diferentes estados de la República Mexicana, motivándolos a continuar su superación y evitar la deserción.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: U024 Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior.

Vinculación

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 10.-** Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2010

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de incremento de la matrícula				
Nivel: Propósito	Unidades Educativas Públicas reciben apoyos para sufragar los gastos de operación inicial de los nuevos servicios educativos que brindan a la comunidad			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	((No. de estudiantes inscritos en año en curso/No. de estudiantes inscritos en el año anterior)-1)*100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Original	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada
1.7	1.7	1.7	100.0	100.0
Unidad Responsable: 600 Subsecretaría de Educación Media Superior.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2010, la Subsecretaría de Educación Media Superior estableció el **indicador estratégico “Porcentaje de incremento de la matrícula”**, como un indicador de **eficacia** con el propósito de conocer los avances en la expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior. Al cierre de 2010 la meta de este indicador alcanzó un **porcentaje de cumplimiento de 100.0 por ciento respecto a la meta original**, lo que significó atender a 4,001,400 alumnos.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de propósito** la Subsecretaría de Educación Media Superior reporta que se logró atender un número mayor de alumnos en educación media superior, lo que les permite ampliar sus oportunidades de continuar su formación académica.